

Análisis del discurso periodístico:

Feminicidio como nota roja en los periódicos "El Gráfico" y "El Universal"

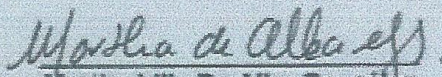
Autora:

Beatriz Ariadna Quintana Vazquez

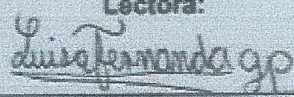
**Proyecto de investigación terminal para obtener el grado de Licenciada en
Psicología Social**

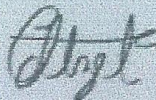
**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa
Departamento de Sociología
División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Asesores:


Martha Lilla De Alba González

Lectora:


Luisa Fernanda González Pastor Toledo



Claudia Itzel Pérez Rodríguez
Trimestre 20-P

13 de noviembre de 2020


Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Agradecimientos

Quiero agradecer primeramente a mi alma mater, la Universidad Autónoma Metropolitana por ofrecerme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente. También agradezco a mi tutora la Dr. Martha Lilia De Alba González y a mis lectores Luisa Fernanda González Pastor Toledo y Claudia Itzel Pérez Rodríguez, por acompañarme a lo largo de este proyecto, por su dedicación, paciencia y esfuerzo para sacar adelante éste trabajo.

Quiero agradecer principalmente a mis padres, por todos sus buenos consejos, por alentarme a finalizar este logro que también es de ellos, por todo su amor y comprensión, por ser mis guías a lo largo de mi vida y sobre todo por abrir mis alas y enseñarme a volar.

A mi compañero de vida y a mi hija, por apoyarme incondicionalmente, por ayudarme y comprenderme en todo momento, por impulsarme a salir adelante, por ser mis principales motores y sobre todo a mi esposo por su sacrificio y esfuerzo para darme una carrera, con amor para ustedes.

A mis hermanas por estar conmigo, por apoyarme hasta donde podían, a todas por ayudarme a aferrarme a terminar esta tesis y por ser mis mejores ejemplos de mujeres dedicadas y trabajadoras.

A mis amigos, por todos esos momentos divertidos que vivimos dentro de la Universidad, gracias por brindarme su amistad.

A todos ustedes, gracias por ser parte de este logro tan importante en mi vida.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	4
Capítulo 1 Marco Teórico	6
1.1 La Violencia de Género en México.....	6
Violencia de Género.....	8
Tipos de violencia.....	15
Feminicidio	17
1.2 Análisis del discurso y el encuadre noticioso	24
El Análisis crítico del discurso	24
Frame Analysis.....	30
El encuadre noticioso y el análisis de las imágenes periodísticas.....	33
La imagen como método	39
Capítulo 2 La nota roja en los periódicos El Gráfico y El Universal.....	43
La nota roja en el periódico	44
El Universal: El Gran Diario De México.....	48
El Gráfico: El Primer Diario De La Mañana	50
Preguntas de investigación	54
Pregunta principal	54
Preguntas secundarias.....	54
Objetivo de investigación	54
Principal	54
Secundario	54
Capítulo 3 Metodología	56
Encuadre de los encabezados, subencabezados y pie de imagen.....	57
Encuadre de la Imagen	57
Encuadre del evento	58
Encuadre de la narrativa	58
Capítulo 4 Resultados	59
Notas periodísticas de feminicidios cometidos por la pareja sentimental de las víctimas	60

1) Caso de Ingrid Escamilla	61
2) Caso de Yunitci Dayana Espinosa	74
3) Caso de Alicia Cortez	82
Notas periodísticas de feminicidios cometidos por agresores desconocidos	90
1) Caso de mujer hallada dentro de una maleta	90
2) Caso de mujer hallada en camino baldío	97
3) Caso de mujer hallada en Avenida Insurgentes	102
Discusión	109
Conclusiones	112
Referencias bibliográficas	115
Anexos	120

Introducción

En la actualidad el feminicidio, desde mi perspectiva, es la culminación de toda una cultura de dominación ejercida hacia las mujeres que, aunque a través de los años se ha modificado, no se ha logrado eliminar en su totalidad. Las víctimas de feminicidio suelen sufrir distintos tipos de violencia por parte de diversos actores; parejas sentimentales, padres, conocidos y desconocidos. Después de su muerte sus cuerpos se tornan objetos y se siguen violentando al ser embolsados o desollados, arrojados a la vía pública o privada, así como exhibidos por los medios de comunicación en la prensa escrita

La decisión de realizar un análisis acerca de las notas de feminicidio en los periódicos El Gráfico y El Universal, surge a partir no sólo de la inquietud de conocer cómo ambos periódicos tratan estos temas tan delicados o la manera en que cada periódico relata sus notas, sino también de la idea de que, si bien los periódicos pertenecen a la misma empresa El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., será necesario que El Gráfico al denominarse como nota roja funja como complemento de El Universal por el contenido que muestra, es decir, en realidad tendría que existir una separación entre ambos periódicos por su contenido. Por lo que uno de los intereses en esta investigación, es analizar las diferencias que existen entre los periódicos “El Gráfico” y “El Universal” al exponer los casos de feminicidio, con la hipótesis de que no transmiten el mensaje de la misma manera. Esto se debe a que los focos de atención que cada periódico pone en sus notas, dependen de distintos elementos como sus objetivos y el público al que va dirigido.

Debido a ello se utilizará el análisis del discurso definido como una disciplina que se ocupa, de analizar en una forma crítica los textos informativos (Wodak y Meyer,2003), y, de esta manera, entender las notas sobre feminicidios en ambos periódicos, tomando en cuenta factores como: la causa del asesinato, las personas involucradas en el crimen, cómo se percibe a la víctima y al victimario, el contexto donde se llevó a cabo el homicidio y por qué entre todos los feminicidios que suceden, ese ocupa un lugar en la columna periodística.

Así mismo se retomará, el *“frame analysis”* o *“marco”*, de Erving Goffman (1974), el cual ayuda a entender el mundo clasificando e interpretando las experiencias de la vida, ya sean heredadas, adquiridas, compartidas o transmitidas socialmente (Aruguete, 2011), y, por último, el análisis de las imágenes que forman parte de la nota, que de acuerdo con Barthes (De Alba, 2010) es entendida como un mensaje emitido por una fuente y percibido o interpretado por receptores, actuando como otra forma de comunicación de información.

Se realizará el análisis de las notas periodísticas de los casos de feminicidio, tanto de la Ciudad como del Estado de México publicadas en El Gráfico y El Universal siendo los estados con mayor número de casos de feminicidio en México, considerando los siguientes criterios: ser clasificados por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) como feminicidios, la noticia publicada en ambos periódicos, las víctimas de edad adulta, que el agresor sea tanto desconocido como pareja y que el suceso haya ocurrido en la fecha publicada de la nota, de esta forma contaré con tres casos de delitos cometidos por la pareja y tres casos de desconocidos.

El análisis de cada caso se realizará en cuatro apartados: el primero está constituido por el encabezado, subencabezado, pie y nota de la foto, resaltando lo que selecciona, enfatiza y excluye un periódico en relación con el otro. La segunda parte corresponde al análisis de la imagen de ambos periódicos el cual se realizará a partir del mensaje denotado como: componentes, vivos, móviles y naturales y el mensaje connotado como: trucaje, pose, objetos y sintaxis. La tercera parte corresponde al evento, conformado por encuadres específicos que incluyen: descripción de la víctima y victimario, la relación entre ellos, tipo/grado de violencia, impunidad y justicia, de igual manera agregando lo que enfatiza y excluye cada periódico. Y la última parte está conformada por la narrativa de las notas periodísticas, acerca de cómo ocurrieron los hechos de manera cronológica, agregando la violencia simbólica ejercida hacia la víctima, las moralejas, el conteo de las palabras o frases violentas mencionadas y la manera en que se nombra tanto a la víctima como al victimario.

Justificación

Teórica

El principal aporte de la psicología social al feminicidio como problema social es darle una visión más amplia, considerando que desde la disciplina existe poco análisis periodístico, por lo que es de suma importancia para lograr comprender lo que hay de detrás de una nota periodística, en donde no sólo interesa lo que informa sino cómo, dónde y quién lo comunica, pero además a quién va dirigida.

Social:

Considero que el estudio del feminicidio en México es relevante debido a que impacta a la población y la información que dan los medios es la única que se encuentra al alcance de las personas, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2019 entre los Estados de la república mexicana con mayor número de casos de feminicidio se encuentran el Estado de México con 81 casos y Ciudad de México con 40 casos.

De acuerdo con la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), en 2018 se cometieron 177 asesinatos de mujeres, de los cuales únicamente 43 se investigaron como feminicidios. Mientras que, de enero a junio de 2019 han sido asesinadas 122 mujeres, solamente 17 casos se han investigado como feminicidios. (Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio OCNF, 2019)

Por otro lado, la Procuraduría de Justicia del Estado de México (FGJEM) señala que, de enero a septiembre del 2019 se han cometido 339 asesinatos de mujeres, de los cuales solamente 81 casos se están investigando como feminicidios y 258

como homicidios dolosos. (Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio OCNF, 2019)

Los hallazgos de este trabajo revelan que las víctimas de femicidio son objeto de actos crueles y degradantes para ser asesinadas. Sus cuerpos demuestran que sufrieron violencia sexual y quemaduras, fueron desmembradas, amordazadas, descuartizadas, asfixiadas, cortadas con objetos punzo cortantes como cuchillos y desarmadores. (OCNF, 2019)

Las autoridades informaron que la mayoría de las mujeres fueron asesinadas y arrojadas en espacios y lugares públicos, como son parajes, barrancas, canales de aguas negras, la vía pública, tiraderos de basura y predios. (OCNF, 2019)

Personal:

Considero que no hay mayor motivación que el ser mujer para interesarme en temas como estos, el no ser parte de la cifra de feminidios me impulsa a expresar a través de esta investigación la forma en que las noticias periodísticas hablan de estos asesinatos. No es sólo una mujer más, son muchísimas las que han perdido la vida, sin embargo, los casos de la mayoría de ellas no se difunden en los medios de comunicación, por lo que su muerte no es considerada como un feminidio, esto incrementa la posibilidad de que algunos casos queden impunes.

Capítulo 1 Marco Teórico

1.1 La Violencia de Género en México

Tomando en cuenta que mi análisis estará basado en notas periodísticas de casos de feminicidio publicados en los diarios El Universal y El Gráfico, distribuidos en los dos principales estados con mayor número de casos registrados de feminicidio. Considero importante contextualizar el fenómeno de la violencia de género en México, a partir de las cifras tanto de los tipos de violencia como del ámbito en el que se ejercen la violencia en contra del género femenino.

La violencia de género ocurre tanto en la esfera pública como la privada. En México de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016), el 66.1% de las mujeres han sido víctimas de al menos un incidente de violencia (emocional, física o sexual) a lo largo de su vida, en al menos un ámbito, ejercida por cualquier agresor y es a causa de esa falta de respeto a su integridad física, psicológica y sexual, que se expresa a través del poder que los hombres ejercen mediante el control y sometimiento contra las mujeres desde los diferentes ámbitos en los que se ejerce la violencia hacia las mujeres como: escolar, laboral, comunitario, familiar y el de la pareja, desde los diferentes tipos de violencia como: emocional, física, económica, patrimonial y sexual.

Hasta el 2016, las mujeres de 15 años en adelante, han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia como la económica, patrimonial o discriminatoria en el trabajo con un 29%, violencia física con 34%, violencia sexual con 43.3% para terminar con el porcentaje más alto de violencia emocional como la más ejercida hacia las mujeres con un 49%, (ENDIREH, 2016). La cual resulta interesante al

tener conocimiento de que este tipo de violencia puede ser difícilmente identificada por la víctima al no ser tan visible como la violencia física o sexual.

Aunque a nivel nacional la violencia contra las mujeres es alarmante, las cifras a nivel estatal son todavía más preocupantes considerando a la Ciudad de México con un 79.8% y el Estado de México con un 75.3 %, como los estados con mayor proporción de violencia, seguido de Jalisco, Aguascalientes y Querétaro. (ENDIREH, 2016)

La violencia de género ejercida desde los diferentes ámbitos contra la mujer resulta importante, ya que a lo largo de su vida las mujeres sufren con un 25.3% de violencia escolar, 26.6% de violencia laboral, 38.7% de violencia comunitaria, y el más alto porcentaje de violencia se ejerce en el ámbito de la última relación o la actual con un 43.9%, (ENDIREH, 2016) por lo que en relación al feminicidio esta podría ser la principal causa de que las mujeres sean asesinadas por sus propias parejas, ya que en su mayoría son los principales agresores.

Violencia de Género

El feminicidio definido por la Real Academia española (RAE) como el “asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia”, es un fenómeno en el que la violencia psicológica, física, sexual, entre otras, se encuentra presente. El cual es un problema que se reproduce de diferentes maneras, en la mayoría de los casos hacia las mujeres por condiciones de género, por lo que es fundamental retomarlo.

Fernández Poncela, alude que “la violencia es discriminación y subordinación, una flagrante violación de los derechos humanos, algo que se considera extremo y poco frecuente [...], no obstante, lo primero que a todo mundo nos viene a la mente es la violencia como golpe o insulto directo, la forma más obvia de la misma.” (García, 2008; 65) aunque, no toda la violencia es visible y muchas veces pasa desapercibida, por ejemplo, *la violencia simbólica*.

De acuerdo con Pierre Bourdieu, “es la violencia simbólica, una violencia amortiguadora, insensible e invisible para quien la sufre, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación, del conocimiento, reconocimiento y sentimiento” (1998;12). Una relación social entendida desde la dominación, admitida tanto por el dominador como por el dominado, que se ha convertido en un estilo de vida, en una manera de pensar, de hablar o de comportarse.

La violencia simbólica se construye a través de la aprobación, muchas veces sin darse cuenta y otras a pesar suyo, que el dominado le concede al dominador al adoptar tácitamente en su vida condiciones y límites que se reflejan en el cuerpo de

las mujeres, en su libertad de expresión y en la concepción que se tiene de la feminidad.

Bourdieu plantea que la relación de la dominación se ha mantenido y reproducido a través de la violencia simbólica inscrita en “las *adhesiones dóxicas*, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse”, dentro de las principales instituciones como la iglesia, estado, escuela y familia (1998: 49) que en conjunto con el género han trabajado por años para sembrar en las mujeres y en los mismos hombres la manera en la que se debe crear y organizar el orden social naturalizándolo.

La violencia con frecuencia es por condiciones de género, por lo que considero necesario, agregar definiciones que no sólo nos ayudarán a comprender el concepto, sino a entender que la diferencia no sólo es biológica también es social.

Martha Lamas (2002), menciona que “el género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas a cada sexo, a sus actividades y conductas y a las esferas de la vida” (57)

De esta forma, la división de las actividades de acuerdo con la oposición femenino y masculino recibe su necesidad objetiva y subjetiva de su implantación en un “*sistema de oposiciones homólogas*” (Bourdieu, 1998): alto/bajo, arriba/abajo, delante/detrás, seco/húmedo, duro/blando, fuera (público)/dentro (privado), que corresponden a movimientos del cuerpo alto/bajo, subir/bajar, fuera/dentro.

Las oposiciones homólogas funcionan como un tipo de jerarquía, en donde el hombre socialmente se encuentra por encima de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, tales como las relaciones de pareja y el área laboral.

Los hombres y las mujeres a través de las oposiciones homólogas existentes se encuentran atrapados en la paradoja de las doxas, término respetado, establecido, no cuestionado, incorporado a sus prácticas cotidianas. Por lo que es normalizado el trabajo doméstico para las mujeres, y si ellas se encuentran en el ámbito laboral, en ocasiones se considera, siguiendo a Bourdieu “carentes de calidad” (1998: 80) y poco remunerado, por lo que hacen que el tratar de superarse, siendo mujer, se convierta en algo difícil de lograr.

De esta forma, se ha normalizado el que hombres y mujeres cumplan roles distintos, no sólo por la diferencia social que se ha impuesto a través de los años, sino por la diferencia biológica como justificación de la división sexual del trabajo entre los géneros.

De acuerdo con Bourdieu (1998) la división sexual del trabajo:

“es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo y, a partir de ahí, de todo el cosmos”. (pp.37)

En torno a esos elementos señalados, el cuerpo en sí mismo es el principio de esta visión de dominación y división de los sexos, considerada como algo normal y natural hasta convertirlo en inevitable. (Bourdieu, 1998)

Lamas (2002) menciona que el género es una simbolización de la diferencia de sexos que define al hombre y mujer como complementarios, cada uno con sus diferencias naturales, aunque ha sido difícil conceptualizarlos como iguales. El género no sólo marca los sexos sino también la percepción de lo social, político, religioso y cultural.

Por otro lado, para Judith Butler:

“el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el «género» de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene.” (1990; 49)

Guadalupe Zea menciona:

“la noción de género permite comprender a hombres y a mujeres como seres en permanente construcción y cambio sociocultural. En este contexto, se diluyen las diferencias biológicas entre ambos, haciendo hincapié en los factores de socialización y producción cultural como elementos desencadenantes de conductas que crean y sostienen estereotipos, que mantienen a las mujeres en condiciones de subordinación y subdesarrollo en un mundo de dominación masculina” (2005: 16).

De esta forma la dominación atribuye a las mujeres la responsabilidad de su propia opresión, haciendo de la visión dominante un sistema de estructuras inscritas en las cosas y en los cuerpos. Y logrando que los dominados adopten sobre ellos mismos un punto de vista igual al que los dominadores dan de ellos (Bourdieu, 1998).

La actitud caballeresca, como menciona Bourdieu, “contribuye a mantener a las mujeres al margen de cualquier contacto con todos los aspectos del mundo real para los cuales no están hechas porque ellos no están hechos para ellas” (1998;81).

Aunque a simple vista pareciera un acto de amabilidad, en realidad fortalece la debilidad de las mujeres frente a los hombres, disminuyendo la capacidad tanto física como mental para mantener a las mujeres fuera de las actividades que son supuestamente para los hombres.

A pesar de que actualmente las mujeres se han incluido en el ámbito público, la violencia simbólica ejercida de forma invisible a través de las oposiciones homólogas hace que algunas mujeres aun acepten la dominación a través del orden

social que se les asigna. Por consiguiente, siguen ocupando puestos menos elevados, dejando reservado para los hombres los puestos de jefes, ya que ellas se encuentran como menciona Bourdieu “excluidas de los puestos de mando y de responsabilidad” (1998, 113)

El éxito de las mujeres desde las oposiciones homólogas, de acuerdo con Bourdieu (1998), no puede ser en ambos ámbitos ya sean públicos o privados. Esto sucede porque, a pesar de que los tiempos son diferentes algunas mujeres no se pueden alejar de lo privado, es decir, de los quehaceres domésticos, así, al tener éxito en un ámbito, fracasan en el otro. Por tanto, lograr tener un balance entre ambos es complicado ya que cada uno de ellos exige tiempo, dedicación y compromiso.

Actualmente esto ocurre en menor medida, debido a que poco a poco las oposiciones homólogas han perdido fuerza y sobre todo porque las instituciones ya no basan la educación en la subordinación de las mujeres ni en la dominación del hombre, sino en la igualdad entre los géneros. Por tanto, las mujeres también toman la iniciativa, ocupan puestos importantes dentro del mundo laboral en profesiones como periodismo, televisión, cine, radio, etc. El incremento de las mujeres que trabajan sigue afectando a la división de las tareas domésticas de los modelos tradicionales, pero definitivamente han logrado que las siguientes generaciones de mujeres aspiren a una carrera profesional, logrando romper con el modelo tradicional (Bourdieu, 1998).

Así es como la violencia de género se concibe desde el ámbito privado, no sólo a través del menosprecio de la labor que realizan las mujeres en casa o del cuidado de los hijos, sino de la poca oportunidad que hay para que se desarrollen

profesionalmente en el ámbito laboral y las implicaciones que trae consigo entrar en la esfera pública.

Para Lagarde:

“La violencia de género es un mecanismo político cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres, permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades; contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal” (Zea, 2005: 20)

La violencia de género de acuerdo con María Zambrano se percibe como un ataque a los derechos humanos de las mujeres, “sintetiza [...] formas de violencia sexista y misógina, clasista, etaria, racista, ideológica y religiosa, identitaria y política.” (Russell & Harmes, 2006: 15)

Las autoras antes mencionadas concuerdan en que la violencia de género hace que las mujeres se encuentren en desventaja social y política. Además de que son desvalorizadas desde diferentes formas de discriminación como la clasista, racista y etaria.

Para García (2008), la violencia de género “establece que el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida, afecta su libertad, dignidad, seguridad y su intimidad moral y física”, por lo que esta violencia se reproduce a través de patrones culturales y sociales que pueden reflejarse en mayor o menor medida en las legislaciones, normas y sistemas de valores de una sociedad. (2008; 55)

Autores como Angélico et al. (2014), retoman el concepto de violencia contra las mujeres definiéndola como cualquier acto o conducta, basada en su género, que provoque la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, ya sea en el ámbito público o privado (Artículo 1° de la Convención Belem do Pará, acatada por Argentina en 1996, 2014).

Estas autoras concuerdan en que la violencia de género va más allá de ser amedrentada en el ámbito político, también se ejerce en el ámbito público o privado al lastimar a las mujeres moral, sexual, psicológica, o físicamente a través de patrones culturales y sociales.

Dentro de la violencia de género existen diferentes tipos de violencia tales como la física siendo la más evidente, la violencia simbólica, la cual afirma Bourdieu (1998), es efectiva porque se justifica a través de las oposiciones homólogas que surgen del discurso androcéntrico interiorizado en las mujeres y llevado a la acción, haciendo difícil distinguir cuando están ejerciendo cualquier otro tipo de violencia sobre las personas (1998) ya sea psicológica, patrimonial y económica.

Tipos de violencia

De acuerdo con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) existen diferentes tipos de violencia, que desde mi punto de vista pueden ocurrir en cualquier ámbito ya sea de laboral, familiar o escolar (CONAPO, 2018):

Violencia Psicológica: Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, celotipia, insultos, humillaciones, indiferencia, infidelidad, rechazo, las cuales provoca en la víctima depresión, baja autoestima, e incluso el suicidio. La víctima no se da cuenta de que el agresor quebranta sus derechos ya que suele ser sutil y difícil de detectar.

Violencia Física: Se refiere al uso de la fuerza física con la intención de provocar daño usando algún arma u objeto que provoque lesiones internas o externas. Este tipo de violencia es más fácil de distinguir ya que deja heridas en el cuerpo temporales e incluso permanentes que pueden llegar a la muerte.

Violencia patrimonial: Cualquier acto que afecta la supervivencia de la víctima. Se refleja a través de la sustracción, destrucción, retención de objetos, documentos personales bienes y valores. Obligando a las personas a despojarse de sus propiedades.

Violencia Económica: Se manifiesta a través de restricciones para controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como a un salario más bajo ejerciendo un mismo trabajo, dentro del mismo ámbito laboral, por lo que limita la independencia de la víctima obligándola a seguir en una relación violenta reforzando la sumisión hacia el agresor.

Violencia Sexual: Es todo acto que daña el cuerpo de la víctima atentando contra su libertad, dignidad e integridad física al reconocerla como objeto. La mayoría de estos agresores son personas cercanas a la víctima, familiares o desconocidos. Ocasionando en la víctima culpa, miedo, ansiedad, depresión, baja autoestima, problemas alimenticios y disfunciones sexuales.

Y por supuesto el **feminicidio**, el cual Diana Russell (2006) menciona que “se encuentra en el extremo de un continuo de aterrizamiento sexista a mujeres y jovencitas, violación, tortura, mutilación, esclavitud sexual, abuso sexual infantil incestuoso y extrafamiliar, maltrato físico y emocional, y casos serios de acoso sexual se encuentra también en este continuo” (2006; 58), afirma que siempre que este tipo de violencia termina en la muerte, se convierte en feminicidio, siendo el destino de muchas mujeres golpeadas y violadas. (Russell y Harnes, 2006)

Feminicidio

En la década de 1970 la expresión “femicidio” fue acuñada por Diana Russell con la finalidad de reconocer y representar la discriminación, la desigualdad y la violencia hacia la mujer que puede culminar en la muerte, a un fin político y con la alternativa del término neutro al homicidio. El femicidio se aplica a las formas de asesinato sexista, es decir, “los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres”. (OACNUDH y ONU Mujeres,2015:13)

Esta suposición de los hombres de sentir poder y propiedad sobre las mujeres hace que algunos feminicidios se entrelacen con la relación sexual, la cual menciona Bourdieu (1998) aparece como una relación social de dominación porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo. Este principio “crea, organiza, expresa y dirige el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación”. (1998;35)

Por lo que, en épocas pasadas el hombre dentro de las oposiciones homólogas formaba parte de lo público considerado como el que tomaba la iniciativa, el que se encontraba arriba y aún más tomando al acto sexual como una forma de dominación, apropiación, posesión, como un acto agresivo, orientándolo a la penetración y al orgasmo, mientras que algunas mujeres dentro de lo privado vivían

su sexualidad como algo íntimo cargado de afectividad que no necesariamente incluía la penetración. (Bourdieu, 1998)

Los hombres, explica Bourdieu (1998), se concentraban en su satisfacción sexual e iban adquiriendo experiencia a través de sus múltiples encuentros sexuales. No obstante, el deseo femenino que se dirigía desde la dominación masculina como subordinación erotizada, era reprimido y tenía que mantenerse virgen, pura y casta hasta el matrimonio, para honrar a su familia siendo su único objetivo engendrar.

Gloria Contreras y Laura Ortega (2018) concuerdan que en años pasados se esperaba que las mujeres practicasen la asexualidad, buscando sólo satisfacer la sexualidad del hombre, por lo que su calidad moral se basaba en su poca experiencia sexual. (Amuchástegui Herrera, 1998; Rojas & Castrejón, 2015; Weeks, 1998).

Y por el otro lado, el hombre con la virilidad como su principal característica, una imagen alterada de sí mismo, que exige la heterosexualidad ostentándolo a la potencia sexual. (Campos Guadamuz, 2007; Torres Falcón, 2013, En Contreras y Ortega, 2018)

Marcela Lagarde acuñó el término *feminicidio* “como el acto de matar a una mujer por el hecho de pertenecer al sexo femenino”, otorgando un significado político con la intención de denunciar la ausencia de respuesta por parte del Estado y el incumplimiento de sus obligaciones tanto de garantías, como para investigar y sancionar. Considerándolo así un crimen de Estado. (OACNUDH y ONU Mujeres, 2015)

De acuerdo con Lagarde, el feminicidio representa daños en contra de las mujeres realizados por conocidos, desconocidos, violadores o asesinos individuales, ocasionales o profesionales, familiares, parejas, novios, esposos, etc., que conducen a la muerte cruel de algunas víctimas y sea cual sea el tipo de victimario y su relación, “todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables” (Zea, 2005:21).

Como menciona Bourdieu (1998), las mujeres se convierten en objeto de economía al ser intercambiadas por bienes materiales, mercancías o prestigio. Al ser la máxima expresión de desigualdad y de violencia entre los géneros, en el fenómeno del feminicidio también se cosifica a las mujeres, al asesinarlas brutalmente, arrojarlas en lugares públicos o al mostrar fotos de sus cuerpos torturados, quemados o desmembrados en los medios de comunicación.

Zea (2005) menciona que bajo el pensamiento de que el hombre tiene derecho a apropiarse sexualmente de cualquier mujer hace que se conviertan en objeto sexual. Esta forma de concebir la sexualidad se encuentra normalizada, como ocurre con algunos feminicidios cometidos por la pareja o por desconocidos, en donde los hombres creen tener derecho a apoderarse de las mujeres ejerciendo en ellas cualquier tipo de violencia culminando con la muerte.

Jacquelyn Campbell y Carol Runyan (1998) redefinieron el término feminicidio como “todos los asesinatos de mujeres, sin importar el motivo o la situación del perpetrador” aunque muchos de los investigadores que retomaron su definición la ocuparon para referirse al agresor como la pareja íntima de la víctima. (Russell y Harmes, 2006: 78)

Algunos autores como Zea (2005), Angélico, et al. (2014), Sánchez (2016), Contreras y Ortega (2018) y Virto (2019) coinciden con las definiciones de femicidio de Diana Russell (1970) y feminicidio de Marcela Lagarde (2005), para dar no sólo las primeras y principales definiciones que marcaron una diferencia en la década de 1970, como un término neutro para nombrar al asesinato de una mujer, sino con el fin político de poder denunciar la violación de los derechos humanos y nombrar los crímenes hacia las mujeres por condiciones de género.

Por otro lado, jurídicamente, en conjunto con otras instituciones de gobierno, la Fiscalía General de Justicia de cada estado determina la tipificación del delito de feminicidio. Es así, que de acuerdo con el Código Penal Federal en su artículo 325, considera al delito de feminicidio a quien prive de la vida a una mujer por condiciones de género. Tomando en cuenta que existan razones de género cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias y menciona que a quién cometa el delito de feminicidio se le impondrán de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días multa. (2017;96):

1. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.
2. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia.
3. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.
4. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza.

5. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima.
6. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida.
7. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Metzeri Sánchez (2016) explica que, gracias al artículo 325 del Código Penal Federal, se puede tipificar el feminicidio, no obstante, en el proceso legal siguen existiendo irregularidades en los criterios aplicados para nombrarlos y como resultado se dificulta actuar respecto a la problemática. Por lo que, es importante tener en cuenta que no es posible catalogar todas las muertes de mujeres como feminicidios, sólo por ser mujeres.

En efecto, es importante que los asesinatos de mujeres se tipifiquen como feminicidio teniendo en cuenta las razones de género previamente mencionadas, sin embargo, existen casos en los que no necesariamente se ejerce violencia sexual, la privación de la libertad o antecedentes de violencia. Asimismo, recalco lo que menciona Sánchez (2016), aunque el delito de feminicidio sea un crimen de odio en contra de las mujeres, no todas las defunciones de las mujeres se pueden tipificar como feminicidios. Existen múltiples casos de asesinatos de mujeres cometidos por distintos actores en diversas situaciones incluso por otras mujeres, es decir, por causas totalmente ajenas a su condición de género que se tipifican como homicidios.

Contreras y Ortega (2018) destacan que, se han formado categorías de feminicidio de acuerdo con su objetivo y naturaleza, tales como:

- Feminicidio Racista: Cometidos por hombres contra mujeres de otras razas.
- Feminicidio en Masa: Cuando se comenten delitos de asesinato en contra de varias mujeres en un intervalo de tiempo por uno o más hombres.
- Feminicidio Íntimo: Cuando las mujeres son asesinadas por sus parejas sentimentales.
- Feminicidio Infantil: Asesinato de niñas. (Monárrez Fragoso, Cervera Gómez, Fuentes Flores y Rubio Salas, 2010).

Metzeri Sánchez explica que, si bien el feminicidio surge como una categoría de análisis que permite hacer frente al problema de la violencia de género, se trata de un concepto que aún se está construyendo y por lo tanto deja abierto un debate en tanto definición, categorización, tipificación y pertinencia. Esto sin duda trae consecuencias para emplear y comprender los usos de los términos, violencia de género, violencia machista, femicidio o feminicidio. (2016)

Considero que la violencia simbólica, el género y el feminicidio se relacionan con la forma en la que biológica y socialmente se dividen los sexos y se encuentran inmersos a la subordinación y sobre todo a la violencia ejercida hacia el género femenino. Es decir, *la socialización de lo biológico y biologización de lo social* (Bourdieu, 1998) “hacen parecer una construcción social naturalizada [...] como el fundamento natural de la división arbitraria que está en el principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad” (1998, 14)

De esta manera, pienso que la violencia simbólica es la base del feminicidio porque se naturalizan actos de dominación en el que las mujeres se encuentran sometidas desde hace años y los cuales se han convertido en una doxa porque forma parte de nuestra historia, siguen reproduciéndose, aunque en menor medida a través de las principales instituciones como la iglesia, familia, estado y educación y sólo a través de la constante lucha se logrará acabar con la dominación masculina y con la violencia.

En este trabajo, de acuerdo con los conceptos anteriores, defino al feminicidio teniendo como base a la violencia simbólica: la muerte violenta de una mujer efectuada por un hombre generalmente cercano a la víctima por condiciones de género, acompañado de violencia física como: mutilación, cortadas, violación, quemaduras, asfixia, golpes con objetos punzo cortantes, entre otras, para terminar arrojadas en lugares y espacios públicos o privados. Justamente esta definición nos permitirá construir la forma en la que nos aproximaremos al análisis de las notas periodísticas.

“De acuerdo con las Estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a septiembre de 2019, se cometieron 2,833 asesinatos de mujeres a nivel nacional” (En Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), 2019). Por estas cifras alarmantes es que me interesa abordar el tema del feminicidio, el cual aflige y enfurece a gran parte de la sociedad porque ataca no sólo a personas inocentes cercanas a nosotros, sino de nuestro mismo género, que sufren la extrema violencia por parte de otro individuo y los cuales son presentados en los medios de comunicación como la prensa.

1.2 Análisis del discurso y el encuadre noticioso

El Análisis crítico del discurso

El análisis del discurso es un campo de estudio interdisciplinario, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral. (Van Dijk, 1990)

El orden del discurso fue acuñado por Michel Foucault (1997) para apuntar que, en la sociedad, los discursos no fluyen libremente, sino que pueden encontrarse condiciones que regulan su producción y circulación (Zea, 2005). Esto hace que un discurso se legitime cuando proviene de una persona o pierda su valor de confiabilidad si proviene de otra.

Este tipo de análisis dentro de la sociedad dimensiona el poder que se tiene del discurso, convirtiéndose en un instrumento de dominación y contestación ejercido en mayor medida a través de la persuasión de representaciones y conocimientos acerca de la sociedad y de nosotros. (Zea, 2005)

De acuerdo con Teun A. Van Dijk, el análisis crítico del discurso (ACD) “estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos y ocasionalmente combatidos por los textos y el habla en el contexto social y político” (1999: 23).

De esta forma, los autores anteriormente mencionados, tiene en común que la concepción del discurso y su análisis se basan primeramente en el poder y autoridad que se les otorga a las personas para criticar o hablar de diferentes temas, por lo que sirven como una forma de dominación y manipulación.

Así, los discursos forman, mantienen y refuerzan interpretaciones de la realidad y construyen representaciones de la sociedad, por lo que los discursos generan un conocimiento. (Zea, 2005)

Por otro lado, Michael Stubbs (1994), comprende al análisis del discurso como el estudio de la organización del lenguaje sobre la oración o frase y como resultado de una aproximación a unidades lingüísticas, como la conversación o el texto, relacionándolo con el uso del lenguaje en contextos sociales. (Zea, 2005)

Asimismo, Zea (2005) afirma que el análisis del discurso como una herramienta metodológica, establece una forma de operar sobre las construcciones conceptuales en el interior del texto. Tal como sucede con las notas de feminicidio, en las que surgen múltiples formas de analizar desde diferentes perspectivas y disciplinas.

De esta forma, los autores concuerdan que el análisis del discurso se puede realizar no sólo a través de los textos, sino también del lenguaje oral. Y que este análisis siendo multidisciplinario, ofrece la oportunidad de ser estudiado más allá de la lingüística.

Por otro lado, los analistas críticos plantean que las relaciones entre el trabajo académico y la sociedad deben ser estudiadas y tomadas en consideración, además de que las prácticas académicas se basen en las observaciones. La elaboración, la descripción y la explicación de la teoría están situadas sociopolíticamente. Los analistas críticos del discurso deben ser ante todo autocríticos, asumiendo posiciones explícitas en los asuntos y combates sociales y políticos. (Van Dijk, 1999)

El análisis crítico del discurso se ocupa de problemas sociales y de asuntos políticos, por lo que garantiza el permanente interés por sus cimientos empíricos y prácticos que son un sistema de control. Por último, el ACD proporciona detallados y sistémicos análisis de las estructuras, estrategias del texto y de sus relaciones con los contextos sociales y políticos. (Van Dijk, 1999)

Fairclough y Wodak (1994:241-270) resumen de la siguiente manera, los principios básicos del análisis crítico del discurso (en Van Dijk, 1999, 24):

1. El análisis crítico del discurso trata de problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.
3. El discurso constituye la sociedad y la cultura.
4. El discurso hace un trabajo ideológico.
5. El discurso es histórico.
6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social.

El principal objetivo del análisis del discurso de la noticia consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso. Estas descripciones tienen dos dimensiones principales a las que podemos denominar textual y contextual. (Van Dijk, 1990)

“Las dimensiones textuales dan cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción. Las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del contexto, como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales.” (Van Dijk, 1990:45)

Desde mi punto de vista, considero importante el análisis del discurso ya que la crítica se basa en fundamentos relacionados con la noticia en sí y por supuesto en

su contexto. La nota roja desde mi perspectiva es aún más criticada porque omite los procesos institucionales y así se pueden publicar las noticias exponiendo las muertes de personas que fueron ultrajadas y que sufrieron la violencia extrema por parte de otra persona, como en el caso del feminicidio. En este, se puede opinar, debido a que la mujer se convierte aun muerta, en propiedad de los demás, porque ahora pasa del ámbito privado al público y eso da pie a que se juzgue a la víctima por lo ocurrido y lo que pudo o no evitar.

Para el discurso escrito, acudimos a la sintaxis y semántica. La sintaxis explica qué categorías sintácticas pueden mostrarse en las oraciones y qué combinaciones son posibles. Así, las reglas sintácticas detallan qué formas de oración, consistentes en categorías sintácticas, están bien construidas. Podemos incluso emplearla para referir las formas de las expresiones como el cine, la música, la danza o las gesticulaciones no verbales durante el habla. La semántica, se ocupa de los significados de las palabras, las oraciones y el discurso. (Van Dijk, 1990)

Existen otras dimensiones en la descripción del discurso como el estilo, las cuales son indicaciones principales del rol del contexto que se refiere a factores personales o sociales de la comunicación. Por lo tanto, “es el resultado de las elecciones que el hablante realiza entre las variaciones opcionales de las formas del discurso que pueden utilizarse para expresar más o menos el mismo significado”. (Van Dijk, 1990:49)

Otra de las dimensiones del discurso es la retórica, que estudia tanto la formulación como el contexto, la dimensión persuasiva del uso del lenguaje y explica las

propiedades del discurso que pueden hacer más persuasivas las comunicaciones (Van Dijk, 1990).

De acuerdo con Van Dijk dentro del análisis del discurso periodístico existen características que son importantes mencionar como (1990):

1. Se pueden expresar y señalar los temas mediante titulares, que aparentemente actúan como resúmenes del texto de la noticia.
2. Las oraciones suprimidas no son presuposiciones de oraciones subsiguientes.
3. La información puede subsumirse mediante una macroproposición si se refiere a las condiciones o componentes normales del macrosuceso.
4. El suceso periodístico puede presentar una información que no quede subsumida por el tema principal, sino que sea subtema independiente.
5. Una parte de la información implicada o presupuesta que puede suprimirse o subsumirse mediante la construcción se refiere a sucesos informativos anteriores, que eran temas de informes periodísticos previos.

“Esto significa que, en la deducción de los temas del texto periodístico, las reglas semánticas van de la mano con grandes cantidades de representaciones cognitivas. Incluso el texto mismo, por lo tanto, puede estar incompleto y presuponer mucha información.” (Van Dijk, 1990: 62). Por ejemplo, en algunas de las notas analizadas, se observó que el título tiene un lenguaje popular como: *Feminicida narra cómo desolló y saco órganos a Ingrid frente a su hijo de 15 años o Atoran a piloto de la Fuerza Aérea Mexicana; ofreció dinero tras desaparición de su novia CDMX (El Gráfico, 2020)*, en los cuales se resume la noticia, mencionando el por qué y el cómo

ocurrieron los hechos, quien cometió el crimen y cómo se encontró a la víctima. Esto permite deducir de qué trata la nota, sin embargo, no brinda los elementos completos.

Respecto a las presuposiciones ocurre lo mismo en el discurso de la noticia, cuando mencionan, por ejemplo, que el asesinato fue por celos, porque ella inicio la agresión o por trabajar en ciertos lugares, se forma el juicio de culpabilidad en la mujer, aunque no sea explícito. Por ejemplo: *hace un año, ella interpuso una denuncia por violencia ante la entonces Procuraduría de la ciudad. Él trámite sólo quedó en el archivo. Ingrid no continuó con el proceso legal, y decidió darle una segunda oportunidad a la relación que tenía con su agresor (El Gráfico, 2020).* O en este otro: *Testigos dijeron a la policía que la víctima, quien tenía tatuajes en el antebrazo derecho, el glúteo izquierdo y la espalda baja, se dedicaba a la prostitución frente al hotel "El Oro", a 400 metros del hallazgo (El Gráfico y El Universal, 2020)*

Para concluir, considero que sí es importante saber que el darle la oportunidad a los lectores de opinar sobre temas que están plasmados en un papel es importante, así mismo, el ser autocrítico para dar una opinión tanto objetiva como subjetiva de la noticia.

Frame Analysis

El marco cuenta con múltiples significados desde diferentes disciplinas como sociología, psicología, lingüística, antropología, etc., y los múltiples autores se han referido a él de distintos nombres como esquema(*schemata*), guión(*script*), esquemas de expectación, agenda *setting* y el de *frame*. (Chihu, 2018). El *framing* ha provenido de múltiples definiciones que comparten diversos autores (Sánchez, 2016). A continuación, se mencionan algunas de ellas:

Desde que el término *marco* comenzó a surgir, Halbwachs se basaba en la memoria colectiva, ya que esta se adquiere, evoca, localiza y es reconocida socialmente, situándola en un espacio y un tiempo. Por lo que son concebidos como marcos de grupos para considerar a la memoria social y no individual y construir ideas e imágenes derivadas de experiencias concretas. (En Chihu, 2018)

Por otro lado, Bartlett añade que la memoria además de recordar y recuperar información incluye otros procesos mentales como decodificar y almacenar información, siendo un proceso cognitivo dentro de la psicología cognitiva que descansa sobre el conocimiento a través de esquemas definiéndolos como interacciones o experiencias pasadas. “En este sentido, los seres humanos son capaces de interpretar eventos y relaciones complejas porque utilizan esquemas, supuestos preexistentes acerca del modo en el que el mundo está organizado.” (En Chihu, 2018; 93)

Bateson introdujo por primera vez el concepto *Frame* al tratar de explicar el fenómeno de la comunicación, demostrando que toda forma de comunicación verbal o no verbal no podría concebirse sin un marco de referencia en relación de un

mensaje metacomunicativo. “Cada mensaje metacomunicativo o metalingüístico define, explícita o implícitamente, el conjunto de mensajes sobre los cuales comunica” (Chihu, 2018, 96).

Bateson emplea el término *frame* psicológico:

“para designar el límite de un conjunto de mensajes o acciones con sentido que, desde su punto de vista, son cuatro los usos y funciones de los *frames*. Primero, los *frames* psicológicos son excluyentes; es decir, al incluir ciertos mensajes en un *frame* (...) otros son excluidos. Segundo, los *frames* psicológicos son incluyentes, al excluir ciertos mensajes en un *frame*, otros mensajes son incluidos. [...]. Tercero, los marcos psicológicos están relacionados con lo que llamamos premisas. [...]. Cuarto, un marco es metacomunicativo. Todo mensaje que explícita o implícitamente defina un marco, *ipso facto* da instrucciones o ayuda al observador en sus intentos por comprender los mensajes incluidos en el marco.” (Chihu, 2018; 95).

Erwin Goffman (2006) dentro de sus marcos de experiencia primarios, retoma el concepto de Bateson en el sentido de que “cada mensaje metacomunicativo es o define un marco psicológico”, el marco sirve para evaluar los mensajes que contiene, con la finalidad de que cuando una persona comunique algo en una situación particular las personas enmarquen la experiencia con la intención de darle significado. (Chihu, 2018; 102)

Es decir, a las personas les sirve darles detalles de lo ocurrido para que sitúen el problema dentro del contexto y así puedan crear su marco de experiencia, logrando el cierre de la información. Si este no existiera, buscarían sacar conclusiones, de cómo ocurrieron las cosas tomando información de lo que ven dentro de su vida cotidiana y más aún cuando son casos de feminicidio en los que a veces los periódicos no escriben el contexto de lo ocurrido y sólo aparece la noticia del hallazgo de un cuerpo, pero sin dar más detalle. Es interesante que la prensa

comunique muchos mensajes con poca información obtenida y transmitida, y que además logre informar sesgadamente al público que lo lee.

También menciona que los marcos constituyen herramientas conceptuales para analizar *frangas* de actividades en la vida cotidiana. “El concepto de franja se emplea para referirse a una fracción de actividad y secuencia de acontecimientos (...) para Goffman, un frame establece un contexto interpretativo y significativo en el que se desarrollara una actividad.” (Chihu, 2018; 103)

Asimismo, dentro de los marcos de referencia primarios existen dos clases: 1) los naturales en los que se identifican sucesos físicos, estos tienen que ver con situaciones en los que no hay un actor, sólo se involucra la acción de fuerza de leyes naturales, como la salida o puesta del sol. Y 2) los sociales, estos se aplican a intenciones humanas, en estos si hay un actor que lleva a cabo acciones guiadas, sujetas a criterios de valoración social como el bajar las persianas para cubrirte de los rayos del sol. (Chihu, 2018)

En cuanto a los marcos de referencia secundarios, Goffman los define como “aquellos en los que una situación, aun cuando presenta semejanzas con la del marco primario, adquiere un significado distinto. Existen dos clases de marcos transformados: los códigos (*keys*) y las fabricaciones (*fabrications*).” (Chihu, 2018; 105), mismo que describo a continuación:

En los *keys*, las personas involucradas conocen la transformación del marco, saben que es una copia del modelo y no el original, es algo que no se oculta. A los códigos se les llama así por el proceso en el que, un marco en particular es invocado.

En las *fabrications*, no todas las personas perciben la transformación del cambio en el marco, no son conscientes de ese cambio, suponen estar en el modelo original cuando sólo están ante la copia. Este marco se oculta y se engaña a una parte de las personas implicadas en ellos no se dan actividades francas. (Chihu, 2018)

Aunque el framing o el marco son importantes porque ayudan, como dice Goffman, a entender el mundo clasificando e interpretando las experiencias de su vida, ya sean heredadas, adquiridas, compartidas y transmitidas socialmente (Aruguete 2011), las imágenes también forman parte de este encuadre, siempre llevan un mensaje implícito que en ocasiones no se dice dentro de la noticia y que no sólo sirve para ilustrar la nota, sino para complementarla.

El encuadre noticioso y el análisis de las imágenes periodísticas

Existen importantes autores que contribuyeron a la definición de *framing* en el plano de la comunicación:

Robert Entman (1993) menciona que los encuadres noticiosos brindan perspectivas sobre la cuestión tratada para interpretar la información. Encuadrar es:

“seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descripto.” (Aruguete, 2011;70)

De acuerdo con Aruguete, los frames son herramientas que sirven para transmitir informaciones que terminan transformando la forma de pensar del público sobre un asunto. (2011)

Simone (2001) plantea que, el concepto de *frame* o *marco* interpretativo deja entrever que la huella de la experiencia pasada, acumulada en la memoria,

permanece en el conocimiento, permitiendo relacionar las frases entre sí, llenando lagunas de información y dando sentido a lo que percibimos (Sánchez, 2016).

Para Tankard (2001), “un encuadre es una idea central organizadora del contenido informativo que brinda un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración.” (Aruguete, 2011; 70)

Sánchez (2016) define a los *frames* como “concentrados informativos, almacenados en la memoria que contribuyen a mantener- *a través de la constante actualización y/o reconstrucción de la experiencia*-, el flujo de la información textual para asegurar la coherencia y de esta manera organizar la realidad”. (43)

Por último, Reese (2001), menciona que los frames, “Son *principios organizadores* socialmente *compartidos y persistentes* en el tiempo, que trabajan *simbólicamente* para *estructurar* el mundo social de modo significativo. (Aruguete, 2011; 71)

Reese menciona que son *principios*, porque los encuadres se basan en esos principios abstractos, que son diferentes a lo que el texto declara en sí mismo. Son *organizadores* porque remite que este proceso varía según cuan exitosa y completamente organice la información. Un encuadre debe ser *compartido* para sea significativo y comunicable. Debe ser *persistente* porque supone que su importancia reposa en su durabilidad en el tiempo. Los frames trabajan *simbólicamente* en tanto se revelan formas simbólicas de expresión por ejemplo las notas periodísticas como una forma de manifestación y comunicación uniendo elementos que trabajan en conjunto para formar un frame (Reese, 2001). Y por último la estructura se centra en la capacidad de proveer patrones identificables que pueden variar. (Aruguete, 2011)

Reese aporta una definición más completa ya que no sólo define el concepto de frame, sino también las palabras clave que ocupa dentro de la definición, que ayudan a entender mejor el concepto que por sí sólo suele ser confuso.

Algunos autores comprenden que los frames se dan en una única etapa, otros confirman que atraviesan todo el proceso comunicacional, en tanto pueden ser localizados en el comunicador, el texto, receptor y la cultura. Los encuadres de los textos ponen de manifiesto la ausencia o presencia de palabras clave, fuentes de información o imágenes, por lo tanto, los receptores tienen sus propios esquemas de conocimiento, los cuales pueden o no coincidir con los del periodista y los textos. La cultura funciona como un almacén de frames que se suelen invocar con frecuencia. (Aruguete, 2011)

Los encuadres de la noticia conocidos como *los news frames*, son particularmente de la narrativa de la noticia. Maher (2001) menciona que estos “remiten a la presentación de la información mediante la selección, énfasis y exclusión de ciertos aspectos o elementos que están interrelacionados” (Aruguete, 2011; 74).

Así es como algunos periódicos difunden la noticia, seleccionan lo más sobresaliente, enfatizan ciertas fases del suceso, buscando impactar a sus lectores y atraerlos a la noticia, suelen ser concretos y directos excluyendo las partes menos importantes, para culminar la noticia con una imagen que en ocasiones dice más que la misma nota. Esto sucede con el periódico El Gráfico y El Universal, que en ocasiones muestran el cuerpo de las víctimas o parte de ellas como el siguiente ejemplo del caso de una joven hallada en Naucalpan, en la que a diferencia de El Gráfico que únicamente muestra la imagen de la banqueta con objetos a su

alrededor, El Universal decidió tomar parte del cuerpo de la víctima como muestra del lugar exacto en el que se encontró.



Imagen 1¹



Imagen 2²

Dentro de los rasgos de los news frames, Entman (1993) recomienda identificarlos a partir de la presencia o ausencia de ciertas palabras clave como frases o imágenes estereotipadas o fuentes de información y oraciones que proveen hechos o juicios, reforzados temáticamente. Tankard (2001) plantea once puntos focales para medir los encuadres noticiosos: los titulares, subtítulos, fotos, encabezados, selección y cita de la fuente, logos, estadísticos, gráficos, afirmaciones finales y párrafos. (Aruguete, 2011)

Para Cappella y Jamieson (1997) un encuadre debe cumplir estos cuatro criterios: “1) tener una característica lingüística y conceptual identificable, 2) ser comúnmente observado en la práctica periodística, 3) ser posible distinguir fielmente un frame de otro y 4) tener una validez figurativa, es decir, reconocida por otros” (2011; 74).

¹ El Gráfico, 31/03/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.elgrafico.mx/la-roja/entre-la-basura-hallan-cadaver-de-una-joven-que-fue-abusada-en-naucalpan>

² El Universal, 31/03/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/hallan-cadaver-de-una-joven-con-signos-de-violencia-en-naucalpan>

Existen dos tipos de encuadres noticiosos. El primero es el encuadre noticioso genérico (*generic news frames*, el cual se aplican a diversos tópicos, a lo largo del tiempo y en diferentes contextos culturales. Se pueden distinguir entre episódicos (*episodic news frames*) que describen los asuntos públicos y los temáticos (*temático news frames*) que se centran en temas políticos. (Aruguete, 2011)

No sólo los encuadres noticiosos se dividen así. La prensa también realiza una distinción entre los periódicos que dejan fuera la política del tema público, como lo hace el periódico El Gráfico, y los que incluyen dentro de sus notas lo legal, justicia, juicios, instituciones, declaraciones de representantes políticos, y detenciones a las que se llegan con el caso tratado, como el periódico El Universal.

El segundo encuadre es el noticioso específico (*issue-specific news frames*). En este se retratan aspectos típicos de los eventos o temas y permiten que sean abordados con especificidad. (De Vreese; Peter; Semetko, 2001 en Aruguete, 2011) Así es como los frames permiten a los periodistas procesar enormes cantidades de información velozmente y de forma rutinaria, cómo se decide qué es noticia y qué no y fijan categorías cognitivas a los hechos de manera prácticamente mecánica. (Koziner, 2013)

Cuando un tema se vuelve relevante para la población, como los feminicidios que ocurren en diferentes situaciones y provoca indignación, es interesante que la prensa decida darle cobertura total y publicarlo constantemente en sus notas. Esto sucede debido a que, en ese momento las personas se centran en el tema, buscando información del asunto y quieren saber de su seguimiento.

Así es como “los frames actuarían como faros que iluminan determinados hechos, ignorando otros” (De Sádaba 2008) en los que la clave parece estar en la capacidad de los marcos para combinar lo individual y lo social. (en Koziner,2013)

De acuerdo con Semetko, et al. (2000), la medición de los frames se pueden realizar desde dos tipos de abordajes (En Aruguete, 2011):

1. Inductivo: Los encuadres surgen en la instancia del análisis.

Este abordaje muestra ventajas y desventajas: Por un lado, permite realizar un análisis profundo, encontrando múltiples formas de encuadrar, pero por el otro que el análisis será muy extenso, se requiere de una intensa labor y será muy difícil usar esos encuadres para futuros estudios ya que son particulares del tema analizado.

2. Deductivo: Se plantea un listado de ítems preestablecidos verificando el grado de apariciones de los encuadres en la noticia.

De esta forma surgen dos ventajas, la primera que se pueden hacer muestras amplias y la segunda que se pueden usar en otros estudios de análisis.

La imagen como método

Según Barthes (1982), “la imagen es entendida como un mensaje emitido por una fuente y percibido o interpretado por receptores, por lo que lleva implícita una serie de códigos de comunicación propios del contexto sociocultural en el que se produce y consume.” Así pues, “la imagen connota significados ocultos o secundarios que no aparecen explícitamente en ella, sino que requieren un análisis del campo sociocultural en el que se crea.” (De Alba, 2010; 42)

Este tipo de fotografía periodística, de acuerdo con Barthes (1982), comparte un mensaje representado a través de dos elementos: una imagen y su interpretación escrita como los titulares o pie de foto (Virto, 2019).

El Gráfico y Universal, cuentan con ambas interpretaciones escritas, tanto los titulares, como pie de foto. Este último puede tener diferentes objetivos: ser independiente el texto de la foto, que exista una relación entre ellos, que se complementen, o contradigan (Virto, 2019). Contribuyendo de esta forma a realizar un análisis más profundo e incluyendo información relevante que se busca resaltar en cada caso o suceso.

En las imágenes o fotografías que forman parte del texto están presentes ciertos elementos que, a través del análisis entre el texto e imagen, se encuentran distintos enfoques de la información, ya sea proporcionando datos adicionales, reforzando información, o descontextualizando el contenido del texto. (Sánchez, 2016)

En el caso de los periódicos, considero que la foto o imagen agregada en cada una de sus notas es importante. En el caso de El Gráfico es parte característica del propio periódico que la misma información que se presente lleve consigo una

imagen de los hechos como tal o la relación con ellos, al grado de ser un periódico más que escrito, ilustrativo. En el caso del Universal, aunque el periódico tiene por objetivo informar ampliamente sobre un tema, no significa que se omitan las imágenes. En este sentido considero que, dentro de la prensa, un periódico no estaría completo si su contenido no incluyera imágenes o fotos.

Aunque una imagen logre comunicar un hecho o tenga la capacidad de simbolizar un concepto, ésta puede ser interpretada y estudiada como si se tratara de un lenguaje (Sánchez, 2016). La imagen no sólo les da significado a las cosas, también presenta los rostros de las víctimas, victimarios y familiares, contextualiza al suceso en un espacio-tiempo, y nos otorga información adicional, que quizá no se podría decir sólo con palabras.

De acuerdo con Barthes, las imágenes contienen dos tipos de mensaje (De Alba, 2010):

1. Mensaje denotativo: Es explícito, es la misma imagen en sí, lo que aparece en ella, como la escena del crimen, el arma utilizada, el lugar de los hechos, la víctima o el victimario, etc.

Barthes (1982) agrega las siguientes tres categorías de análisis denotado (Virto, 2019):

- a. Lo que aparece en la imagen: cuerpo, fondo, objetos, personas, etcétera.

Desarrollando otras subcategorías:

- Componentes estables: los árboles, las casas, los lugares, etcétera.
- Componentes móviles: fenómenos naturales, agua, nubes, autos, camionetas, etcétera.

➤ Componentes vivos: personas o animales.

b. Cómo se presentan los elementos de la imagen: primer plano, plano medio, plano general, etcétera.

c. Lugar donde aparecen los elementos de la imagen (cuerpo de la mujer): referencia explícita. (87)

2. Mensaje connotado: Se encuentra implícito, es necesario buscarlo de los procesos de producción y recepción de la imagen. Considero que esto se puede encontrar haciendo preguntas de por qué eligieron esa fotografía o por qué aparece la víctima y no el victimario, por qué en tales circunstancias, etc.

Barthes (1982) menciona que existen seis procedimientos de connotación que modifican la realidad fotografiada, es decir el mensaje denotado (De Alba, 2010):

1. Truaje: Se hace parecer como real algo que está falseado.
2. Pose: Las poses de los personajes están basadas en un bagaje cultural que les da sentido.
3. Objetos: El mensaje connotado tiene que ver con que el fotógrafo los haya colocado de cierta forma al fotografiarlos.
4. Fotogenia: Embellecer la imagen con técnicas de iluminación, impresión y reproducción.
5. Esteticismo: Cuando la foto pretende constituirse como arte.
6. Sintaxis: Una sucesión de fotografías sobre un mismo tema o escena estructura la sintaxis del mensaje connotativo.

De esta forma, considero que el análisis denotado de las imágenes siempre se verá sesgado por estos procedimientos, ya que las fotos no se muestran tal cual fueron

tomadas, sino que pasan por todo un proceso de arreglos antes de la publicación que hacen que el mensaje connotado se distorsione.

Por lo que, dentro de las notas de feminicidio es importante conocer cómo funciona, cuáles son las características que hacen diferente a este tipo de nota, qué otro tipo de noticias se reproducen ahí y por qué se tiene que reflejar la violencia extrema en esta sección, sin olvidar que las imágenes son parte fundamental de la sección.

Capítulo 2 La nota roja en los periódicos El Gráfico y El Universal.

Siendo la prensa un medio de comunicación masivo, es importante saber que son aquellos medios por los cuales se emite un mensaje, ya sea de manera auditiva, audiovisual o escrita, como es el caso del periódico, con el objetivo no sólo de atender las necesidades y preferencias de las personas (Contreras y Ortega, 2018) sino de mantenerlas informadas de los hechos que ocurren día con día.

Los medios de comunicación no sólo juegan un papel importante en el fenómeno de violencia de género y feminicidio, también las estructuras sociales como la familia, escuela e iglesia que, aunque no son las únicas responsables de educar a la sociedad, si lo son en la manera de informar acerca de lo que sucede. (Sánchez, 2016)

La prensa, considerada como el primer medio de comunicación, surgió en el siglo XVIII, con el objetivo principal de informar sobre sucesos relevantes con noticias locales, nacionales e internacionales, existiendo dos principales divisiones para comunicar la noticia: la de información y opinión. (De Trinidad Bretones, 2008, en Contreras y Ortega, 2018)

Resalta Angélico et al. (2014), que la prensa elige algunos eventos y fenómenos de la realidad, los traduce al lenguaje periodístico transformándolos en noticia. Selecciona ciertos interlocutores, les brinda un lugar de enunciación en sus notas, les da legitimidad o los desautoriza.

Por lo que, la prensa frecuentemente se legitima a través de la opinión pública, resaltando un conjunto de narrativas y representaciones en torno a los temas que

antepone en su agenda y los mecanismos de construcción que forman un marco de referencia para sus lectores, quienes le dan autenticidad. (Zea,2005)

La nota roja en el periódico

La nota roja también conocida como amarilla, sensacionalista o policiaca, es nombrada así para diferenciarla de la llamada prensa seria, aunque Vargas Llosa citado en Saad (2012), menciona que estos tipos de prensa ya no se perciben tan diferentes, ya que ambos se encuentran sumergidos en el espectáculo (En Virto, 2019).

Para Mario Maraboto, “la nota roja tiene que ver fundamentalmente, con hechos sangrientos: homicidios, actos violentos, violaciones, promiscuidad, tortura, criminalidad, robo, hechos escalofriantes, etcétera. En este tipo de información se dice que “si no hay sangre, no hay nota”. (2014)

En el periódico el Gráfico, aunque no todo es calificado como nota roja, cumple con las características de contenidos como homicidios, feminicidios, robos, violaciones, todo acto violento el cual se considere sangriento. En cambio, el periódico El Universal se centra en relacionar la noticia con los temas políticos y de justicia, también se les da seguimiento y se incluyen noticias internacionales.

Asimismo, Maraboto menciona que la nota roja les da cinco minutos de fama a personas que son desconocidas, aunque, por lo regular se entrelaza la maldad y la depravación, en otros países la información de este tipo de nota iba separada de los periódicos para prevenir que el contenido podía ser ofensivo. (Maraboto, 2014)

En el caso del periódico El Gráfico, la sección de nota roja se encuentra dentro del periódico, no se aísla incluso frecuentemente se encuentra en las primeras páginas

y en la portada del periódico se incluyen algunas imágenes y encabezados que acompañan la nota. Mientras tanto, en El Universal no existe una sección de nota roja, los encabezados de la noticia y las imágenes que proyectan en cierta medida, son menos alarmantes y más discretos.

En la prensa de nota roja se cuentan actos crueles, por lo cual, entre más trascendental es el suceso, su reseña requiere mayor detalle de los pormenores como las imágenes escritas o visuales (Virto, 2019). Tal como sucede en el Gráfico, su contenido en general es más ilustrativo, suele usar no sólo titulares con lenguaje popular, sino colores llamativos para atraer la atención de sus lectores. Por el contrario, El Universal mostrando más información que ilustración, llama la atención de las personas que se interesan en temas relacionados con la política.

Por otro lado, Checa Montúfar (2009) menciona que la nota roja es el plato fuerte de la prensa sensacionalista, ya que en todas partes se vende, se lee y es un gran negocio y sintetiza algunas de las razones en las que coincide con Guillermo Sunkel (2002) quien también poco antes había publicado un libro en el que explicaba por qué la nota roja ha sido un éxito:

1. Los temas que trata son propios de la nota roja vinculados a la violencia y al delito, deportes, farándula y temas sexuales los cuales apelan más a la emoción y pasión que a la razón.
2. Existe una negación de la política en la prensa sensacionalista, ya que no le atribuyen a este tipo de prensa el informar de estos temas.
3. Se hace uso constante del humor en la noticia, que es lo que la hace diferente de otro tipo de diarios, que apela a rasgos de la cultura popular.

4. Se usa lenguaje popular para que el lector tenga una sensación de cercanía y familiaridad con el periódico.
5. La violencia que aparece en el diario es cercana al lector, ya que en ocasiones se siente identificado porque se puede asemejar a algo por lo que ha pasado.
6. Se narra de un modo que parece un cuento policial ya que a los lectores les gusta la noticia con ese tipo de estructuras.
7. Se usa contenidos gráficos como fotografías, infografías o caricaturas dando una tipografía más visual que letrada.

Estas características son las que me interesan contrastar entre los periódicos El Gráfico y El Universal, conocer si son diferentes tanto sus objetivos como periódicos, así como las secciones que los conforman, si su narrativa se apega más al perfil del lector con el que cuenta cada uno, al igual que las imágenes, así como conocer si el periódico El Gráfico se centra en informar a través de un lenguaje popular dejando de lado la política y si El Universal se centra en informar con un lenguaje serio incluyendo a la política.

Por otro lado, se busca justificar a través de estas características, el conteo de palabras violentas usadas en las notas, el poco o mucho involucramiento de la política dentro de los casos, el uso que le dan a las imágenes agregándolas como complemento para hacer más visual la nota, resultando más atractiva para los lectores.

Virto (2019) alude que la nota roja es la más repudiada por un sector de la población, pero a la vez la más leída por el otro, y aunque el porcentaje de acuerdo con el

Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI) es más alto en el género masculino, no significa que sólo los hombres lo lean y tampoco que al género femenino no le agrade, ya que ambos en igual o menor medida consumen este tipo de periódico. Por lo que no es de esperarse que periódicos con mayor distribución como El Universal o Reforma, cuenten con un diario exclusivo de nota roja y no sólo una sección dentro de sus páginas (2019).

El Universal: El Gran Diario De México

El periódico El Universal de tipo nacional, nació el 1 de octubre de 1916 a iniciativa de Félix Fulgencio Palavicini como diario vespertino, adoptó en enero de 1921 el lema de “El Gran Diario de México”, para después convertirse en febrero de 2002 en el “Primer Diario de la Mañana”, actualmente se encuentra a cargo del director editorial David Guadalupe Aponte Hurtazo y del jefe de información y/o redacción Carlos Benavides Ortiz colocándose a la cabeza del periodismo mexicano. (El Universal, 2016)

El Universal ocupando el décimo lugar dentro del Catálogo de Medios Impresos e Internet de los periódicos distribuidos en la Ciudad de México (INE,2017), los responsables de la publicación del Diario aseguran que consiguen un tiraje en promedio de 133,400 periódicos. (Padrón Nacional de Medios Impresos, (PNMI))

Respecto al contenido del periódico fue muy claro desde sus inicios, incluyendo al pluralismo ideológico como la manifestación de la libertad de expresión, con la oportunidad de ofrecer a los lectores información veraz y oportuna. Para ampliar el consumo del diario, en abril de 1996 se convirtió en proveedor de servicios a través de internet, actualizando su página agregaba la edición diaria de su periódico. (El Universal, 2016)

Las secciones principales de El Universal en su formato digital creado en 2001 son: Minuto x Minuto, Aviso Oportuno, Videos y Multimedia, Espectáculos, Estado, Opinión, Metrópoli, entre otros, convirtiéndose para el 2013 en uno de los sitios más visitados, registrando 16 millones de usuarios únicos al mes y un millón al día. (El Universal, 2016)

De acuerdo con el Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI), el perfil de lector del periódico El Universal, es de 45% Mujeres y 55% hombres, con dos rangos de edad de 25-34 con un 26% y de 45-54 con un 25%, un nivel socioeconómico AB/C+ y C que corresponde a la clase alta, media alta y media respectivamente con un 38%, escolaridad media de educación preparatoria o carrera técnica con 35% y en su mayoría son empresarios con un 27%.

El Gráfico: El Primer Diario De La Mañana

El periódico Gráfico, perteneciente al Universal: El gran diario de México, antes El Universal Gráfico, de tipo nacional, apareció el 1 de febrero de 1922, considerado el primer periódico vespertino de América latina, fundado por Félix Fulgencio Palavicini. Desde hace 16 años es el matutino con mayor circulación en la Ciudad de México y actualmente la directora a cargo es María Félix Escalante y el jefe de información y/o redacción es Edgar Córdova (el Gráfico, 2017).

Ocupando el séptimo lugar dentro del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet de los periódicos de Ciudad de México (INE, 2017), los responsables de El Gráfico afirman que consiguen un tiraje de 287,000 periódicos y más de 700,000 lectores al día. (PNMI)

Este periódico distribuido a nivel nacional informa a sus lectores “de todo un poco”, de forma breve y concisa sobre los hechos relevantes del país y el mundo, cuenta hasta el momento con siete secciones: Al Día, Deportes, Espectáculos, La Roja, Mundo Loco, Voces y Zona G. (El Universal, 2019)

En la Ciudad de México, el perfil del lector de acuerdo con el Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI), son hombres con un 60% y mujeres con un 40%, entre una edad de 25-34 con 28%, un nivel socioeconómico D+ que representa a los de clase media baja con 41%, escolaridad mínima de educación primaria con 54% y en su mayoría son empleados con 55%.

El Gráfico distribuido en 13 estados de la república, se ha caracterizado por ser un diario de corte popular difundiendo la nota roja, siempre con la imagen como su prioridad (El Universal, 2019).

Otras características del periódico son las fotografías de las mujeres con poca ropa, en ocasiones inspiraban la leyenda de la imagen de los temas del día, aunque se realizó un cambio importante ya que en septiembre de 2011 los directivos de El Gráfico decidieron retirar la publicidad sexual del aviso oportuno, en donde se ofrecían servicios de acompañamiento y prostitución, ayudando a combatir el problema de la trata de personas (El Universal, 2019).

También es interesante que, dentro de la redacción se mencione que se dejan de lado los prejuicios y las emociones para cumplir su objetivo de informar, mostrando una parte de la realidad que se vive sin trucos ni alteraciones (El Universal, 2019), considero esto importante ya que es lo que define al periódico de nota roja, en relación a sus publicaciones en las cuales no deja nada a la imaginación, cuenta los hechos tal cual ocurren y en ocasiones muestra los cuerpos ultrajados de las víctimas sin censura.

Aunque ambos periódicos tienen el mismo nombre fiscal, El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., el mismo presidente Juan Francisco Ealy Ortiz y los periódicos se distribuyen a nivel nacional, las cantidades son diferentes. En CDMX, El Gráfico distribuye en promedio 247,310 periódicos mientras que El Universal 83,890 periódicos y en el Estado de México El Gráfico distribuye 27,113 periódicos y El Universal 14,850 periódicos. Convirtiendo al periódico El Gráfico como el preferido entre la población urbana (PNMI).

Es interesante la diferencia entre los perfiles de los lectores de El Universal, en cuanto al sexo es casi la misma población, por lo que es leído aproximadamente en igual medida tanto por hombres como por mujeres. La población en cuanto a la edad

es por poco idéntica, sólo que dentro del periódico El Universal hay otro sector importante de la población que son personas adultas de 45-54 que también se interesan en leer el periódico. La diferencia radica más en el nivel socioeconómico cuando las personas de clase media baja les atrae más El Gráfico, mientras los de clase alta, media alta y media, se interesan más por El Universal. También es visible la diferencia en el nivel de escolaridad cuando las personas que estudiaron hasta la primaria leen El Gráfico y las que tienen la preparatoria o una carrera técnica eligen El Universal y por último las ocupaciones de empleados y empresarios respectivamente.

De esta forma se puede notar que, los periódicos en relación con su narrativa, el lenguaje, las imágenes, las propias secciones y más aún los lectores no resultan ser del todo diferentes, por lo que el análisis de los contenidos, las imágenes y la diferencia entre ambos periódicos es indispensable cuando se trata de un tema tan delicado como lo son los feminicidios.

Angélico et al. (2014), destaca que a pesar de que la prensa ha mostrado avances durante los últimos años sobre los mensajes que se brinda en relación con la violencia de género y feminicidio, aún queda trabajo por realizar para lograr un tipo de comunicación no sexista.

Por lo que considero que, es importante no sólo hablar de como la prensa relata los feminicidios, sino de entender que esta forma de comunicar resulta éticamente cuestionable pues minimizan el dolor ajeno, el respeto hacia el cuerpo de la víctima y al de sus familiares, pero sobre todo al género femenino.

Problemática de la investigación

El fenómeno del feminicidio es un problema social que día a día va en aumento, que no tan fácil se detendrá y sólo es el resultado de los demás tipos de violencia ejercidos como: violencia psicológica, sexual, patrimonial, etc., hacia las mujeres reproducidos a través de los años y en los diferentes ámbitos.

Por lo que, la presente investigación pretende visibilizar los casos de feminicidio publicados en la prensa, a través del análisis del discurso y frame analysis de las notas periodísticas, para lo cual elegí El Gráfico y El Universal ya que ambos pertenecen a la misma compañía y porque El Gráfico al denominarse de nota roja se muestra como el complemento de El Universal mostrando contenido diferente. Fue importante para el análisis crear criterios que me ayudarán a seleccionar los casos de feminicidio aptos para el análisis, por lo que elegí 3 casos de mujeres adultas asesinadas por sus parejas: 1) caso de Ingrid Escamilla, 2) Caso de Yunitci Dayana Espinosa y 3) Caso de Alicia Cortez y 3 casos en los que no se identifica al victimario: 1) Caso de mujer hallada dentro de una maleta, 2) caso de mujer hallada en camino baldío y 3) caso de mujer hallada en avenida Insurgentes, de manera que es importante retomar temas como violencia de género, tipos de violencia, la violencia simbólica y la nota roja en los periódicos, etc., considerando que desde la psicología social existe poca investigación, se logrará hacer un aporte significativo.

Preguntas de investigación

Pregunta principal

¿De qué manera contribuyen los periódicos El Universal y El Gráfico en la reproducción de la violencia de género sobre los casos de feminicidio?

Preguntas secundarias

¿Cuáles son los aspectos del feminicidio que más se destacan en las notas de los periódicos El Universal y El Gráfico?

¿Cómo impacta la línea editorial en los periódicos El Gráfico y El Universal a la hora de publicar las notas e imágenes sobre feminicidios?

¿De qué manera la sección de nota roja dentro del periódico El Gráfico y El Universal contribuye a reproducir la violencia de género en lo que publica sobre feminicidios en México?

Objetivo de investigación

Principal

Este trabajo tiene la finalidad de mostrar la diferencia y la manera en que los Periódicos “El Gráfico” y “El Universal” exponen y reproducen la violencia género en las notas de casos de feminicidio, realizando un análisis del discurso y frame analysis de las imágenes, notas, encabezado, las personas e instituciones implicadas, cómo se encuentra a la víctima y la relación con su asesino.

Secundario

Describir las circunstancias en las que se encuentran los cuerpos de las víctimas, para que los casos se tipifiquen como feminicidios.

Se busca identificar a través de los encuadres noticiosos y del análisis del discurso, si dentro de los casos de feminicidio publicados en la prensa hay una diferencia en la manipulación y la violencia ejercida en el cuerpo de las mujeres cuando el agresor es su pareja y cuando es un desconocido.

Demostrar si ambos periódicos, se podrían considerar como nota roja por el contenido de su narrativa e imágenes que muestran, a través de las diferentes características de nota roja.

Capítulo 3 Metodología

Como parte de la metodología, se realizará un análisis del discurso y de las imágenes de los artículos, desde la perspectiva del encuadre noticioso, sobre notas de feminicidios ocurridos en la Ciudad de México y Estado de México publicados en formato digital en los periódicos El Gráfico y El Universal entre el 11 de febrero y el 14 de mayo del 2020. El primer criterio de selección de las notas periodísticas es que en ellas el asesinato sea calificado o investigado como feminicidio, de acuerdo con las disposiciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Se examinarán los encabezados, subencabezados, las imágenes que acompaña a la noticia, las personas o instituciones involucradas en el caso, los datos de la víctima, el victimario y la relación entre ellos, etc.

Un segundo criterio de selección para el análisis de las notas periodísticas es que en ambos diarios se hayan publicado los casos de feminicidio, para lo cual, previamente realicé una base de datos en la que incluí: fecha de publicación, el autor de la nota, encabezado, subencabezado, número de fotos o videos, pie de foto, estado y municipio o alcaldía en el que hayan ocurrido los hechos, si se conoce al agresor o no y enlace de la nota. ³

El tercer criterio para la selección de las notas periodísticas es que las víctimas de feminicidio sean de edad adulta, los agresores sean parejas, exparejas, esposos o exesposos y desconocidos, y por último que el suceso haya ocurrido en la fecha de publicación de la nota. De esta forma, el análisis será de 6 notas periodísticas, 3 de casos cometidos por la pareja y 3 de casos cometidos por desconocidos, así la

³ Base de datos de la selección de casos se encuentra en anexos.

diferencia ya no será sólo entre los periódicos sino también entre los dos tipos de agresor.

Se realizan varios tipos de análisis de cada nota periodística, guiándome en el Frame Analysis o encuadre noticioso entendido como el que “[...] remite a la presentación de la información mediante la selección, énfasis y exclusión de ciertos aspectos o elementos que están interrelacionados, (Aruguete,2011; 74) y en la comparación entre los periódicos El Universal y El Gráfico.

Encuadre de los encabezados, subencabezados y pie de imagen

Para la primera parte del análisis se realizó una base de datos: incluyendo encabezado, subencabezado, pie de página e imagen de los periódicos, para después comparar lo que selecciona, excluye y enfatiza un periódico en relación con el otro. También se hizo un conteo de las palabras violentas incluidas en las notas, se agregó un apartado de observaciones en las que se enumera la relevancia que se le da a cada cuestión relacionada con la noticia, concluyendo con una descripción de pie y nota de la imagen.

Encuadre de la Imagen

En el segundo apartado se analizan las imágenes que aparece en ambos periódicos contrastándolas en relación con el mensaje denotado (explícito) como: número de fotos, componentes estables, componentes móviles, componentes vivos, cómo se presenta la imagen: primer plano, segundo plano, medio plano, general y el mensaje connotado (implícito) como: trucaje, pose, objetos, sintaxis y fuera (publico) y dentro (privado).

Encuadre del evento

Para la tercera parte del análisis, se observó el encuadre de cada elemento que compone cada nota como: la víctima: adultas (casadas/solteras, madres), matricidio, juvenicidio, infanticidio; el victimario: características, actos; la relación víctima-victimario: pareja, familiar, conocido, desconocido; el tipo/grado de violencia: antecedentes de violencia, recurrencia de violencia, violencia en el cuerpo de la víctima al momento de asesinato, después de la muerte; la impunidad: no se identifica al victimario, se identifica pero no se localiza y por último la justicia: se identifica al victimario (¿cómo?), se imputa responsabilidad. Asimismo, se agregó la descripción de cada uno de los marcos y el análisis de lo que enfatizan y excluyen en ambos periódicos.

Encuadre de la narrativa

Para la última parte del análisis, en relación con el contenido de la nota, se recreó la narrativa de manera cronológica de los hechos. Es importante mencionar que los criterios para este análisis son particulares de cada nota, sin embargo, puede y sucederá el caso en que estos coincidan en las notas, como las similitudes entre los asesinatos, los antecedentes del evento, el momento del asesinato y sobre todo la manipulación del cuerpo que de alguna manera sirven para relacionar los casos. Y, por último, se agregaron apartados de la violencia simbólica dentro de la narrativa por parte del periódico en relación con la víctima, el conteo de frases y palabras violentas, las moralejas y cómo se nombra tanto al agresor como a la víctima durante la nota en ambos periódicos.

Capítulo 4 Resultados

El principal interés en analizar los feminicidios es que en los últimos años las cifras de muertes de mujeres han ido en aumento. Muchas de estas muertes no se logran tipificar como feminicidios debido a las diferentes circunstancias en las que ocurren los asesinatos. La difusión mediática de los feminicidios suele depender del tipo de violencia ejercida sobre las víctimas. La nota roja difunde un mayor número de casos. Sólo aquellos feminicidios con alto grado de impacto en el público llaman la atención de periódicos con diversos intereses. Analizaremos artículos de feminicidios publicados en El Gráfico, considerando como un periódico de nota roja, y en El Universal, un periódico no centrado en la nota roja.

A continuación, se presentará el análisis de seis casos de feminicidio publicados en los periódicos El Universal y El Gráfico. Tres casos que corresponden al feminicidio cometido por la pareja de la víctima y tres cometidos por desconocidos. Concluimos con una síntesis de las diferencias y similitudes entre los periódicos y los casos usando categorías de análisis de contenido de los artículos.

En cada uno de los casos de feminicidio se analizaron los encabezados y subencabezados de los periódicos, imágenes y pie de foto y el contenido de la nota de acuerdo con las siguientes categorías:

1. Encuadre: El frame Analysis o encuadre noticioso es entendido como el que “[...] remite a la presentación de la información mediante la selección, énfasis y exclusión de ciertos aspectos o elementos que están interrelacionados (Aruguete,2011; 74)

2. Narrativa: Consiste en recrear la narrativa de manera cronológica de los hechos usando encuadres que son particulares de cada nota. Por último, en todas las notas se agregaron los apartados de violencia simbólica ejercida dentro de la narrativa por parte del periódico en relación con la víctima, el conteo de frases y palabras violentas, las moralejas y los seudónimos usados para nombrar tanto a la víctima como al victimario en ambos periódicos.

3. Evento:

- Víctimas: adultas (casadas/solteras, madres)
- Victimario: características, acto.
- Relación víctima-victimario: pareja, familiar, conocido, desconocido.
- Tipo/grado de violencia: antecedentes de violencia, recurrencia de violencia, violencia en el cuerpo de la víctima al momento del asesinato, después de la muerte.
- Impunidad: no se identifica al victimario, se identifica, pero no se localiza.
- Justicia: se identifica al victimario (¿cómo?), se imputa responsabilidad.

Notas periodísticas de feminicidios cometidos por la pareja sentimental de las víctimas

A través del siguiente análisis de las notas de feminicidio, ambas publicadas en la misma fecha y con la hipótesis de que los casos se presentan de forma diferente dependiendo del periódico en el que se publica, tanto en el diario El Universal, como en el de nota roja, El Gráfico. Se busca comparar entre los casos de feminicidio

cometidos por la pareja de la víctima, la cobertura que le dan a cada periódico a cada uno, el nivel de violencia ejercido sobre ellas, la manipulación de los cuerpos de las mujeres asesinadas y la situación jurídica del agresor.

En el análisis de las notas periodísticas observamos que los feminicidios cometidos por la pareja sentimental tienen características particulares como: la violencia que con frecuencia se ejerce sobre las víctimas, el detonador suelen ser peleas, reclamos o celos como justificación de la agresión y la vinculación de la pareja con la desaparición o con el asesinato

1) Caso de Ingrid Escamilla

Ingrid Escamilla joven de 25 años y Erick de 46 años, tenían una relación de 5 años, con peleas continuas que propiciaban la violencia, y que culminaron con la muerte de Ingrid el 9 de febrero de 2020 dentro su vivienda, dándose a conocer el hecho por la confesión del mismo agresor, Erick contó con detalle cómo comenzó el enfrentamiento, el asesinato sangriento de Ingrid y la presencia de su hijo en el lugar de los hechos, por lo que fue detenido y vinculado a proceso por el delito de feminicidio. En este apartado analizaremos las notas sobre este caso de feminicidio publicadas en El Gráfico y El Universal 11 de febrero de 2020.

Encabezado y subencabezado

El periódico El Universal publicó la nota sobre el feminicidio de Ingrid Escamilla, utilizando el encabezado *“Lo que sabemos del caso Ingrid Escamilla, la joven desollada en la GAM”*. Por otro lado, El Gráfico, publicó otra nota sobre el mismo caso con el siguiente encabezado *“Feminicida narra cómo desolló y sacó órganos*

a *Ingrid frente a su hijo de 15 años, en CDMX*” el mismo día. Ambos encabezados retratan una situación de violencia de género extrema.

El título de ambas notas apela a lo que decía Van Dijk (1990) acerca de que los títulos actúan como un resumen de los hechos. En el caso de El Universal, el encabezado resume los hechos: *una joven ha sido desollada en la Alcaldía Gustavo A. Madero*. El periódico ubica el feminicidio en la Ciudad de México y promete informar al lector sobre lo *que se sabe* del caso hasta ese día. El Gráfico engancha más a sus lectores al decir que no sólo murió desollada, hecho cruel e impactante, sino que ofrece a sus lectores la narración del feminicida sobre cómo sacó los órganos de la joven *frente a su hijo de 15 años*.

Ambos periódicos usan palabras clave para atraer al lector. Son palabras que generan imágenes fuertes y emotivas. Como *desollada*, la cual es usada por el Universal, provocando enojo e indignación, El Gráfico por su parte agrega *feminicida narra cómo desolló y sacó órganos* llevando a los lectores a proyectar en su imaginación la escena del agresor asesinando a la joven.

Con las palabras “*Lo que sabemos del caso*”, El Universal sugiere que sus reporteros investigaron a fondo sobre el asesinato de Ingrid Escamilla, lo cual dota de mayor confianza en la información que el periódico proporciona. Por el contrario, el encabezado de El Gráfico resalta la forma en que el feminicida cometió el crimen con extrema violencia, siendo ésta una de las características principales de la nota roja (Maraboto, 2014).

El Gráfico agrega esta frase como subencabezado, “*tiró restos al excusado*”, que brinda datos que dejan a los lectores más impactados. Esta frase incrementa el nivel

de violencia con la que fue asesinada la joven y la manera en que el asesino trata los restos de su cuerpo, asimilándolos a la materia fecal que se desecha por el excusado. Es importante en este sentido, que el agresor no sólo se trató de deshacerse de un problema al arrojar los restos de Ingrid, también intentó eliminar a una mujer como si su vida y cuerpo no valieran nada, un humano más que en ninguna circunstancia tendría por qué haber sido asesinada.

Imágenes que ilustran las notas y pie de foto



El Gráfico ⁴



El Universal ⁵

El Gráfico muestra dos fotografías, una del rostro serio de Ingrid, con cabello suelto, se aprecian características físicas como su juventud y belleza y otra del edificio blanco con un diseño a cuadros en color rojo, se observa en buenas condiciones, un edificio destinado a sectores sociales de clase media. El Gráfico muestra con precisión el lugar donde habitaban Ingrid y su agresor, siendo el lugar donde ocurrió el asesinato. En la foto se pueden ver casas aledañas y un vehículo oficial del Gobierno de la Ciudad de México, indicando que las instituciones correspondientes ya estaban a cargo de la situación. De acuerdo con la oposición homóloga fuera

⁴ El Gráfico, 11/02/2020, Fotografía. Recuperada de <https://www.elgrafico.mx/la-roja/feminicida-narra-como-desollo-y-saco-organos-ingrid-frente-su-hijo-de-15-en-cdmx>

⁵ El Universal, 11/02/2020, Fotografía. Recuperada de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/lo-que-sabemos-del-caso-ingrid-escamilla-joven-desollada-en-gam>

(público)/ dentro (privado) de Bourdieu (1998), aunque el edificio pertenece a lo público, se remite a lo privado ya que el ataque sucedió dentro del edificio. El Gráfico hace público la esfera privada del departamento donde ocurrieron los hechos, al evidenciar la ubicación exacta del feminicidio.

Por otro lado, El Universal agregó un video que muestra el momento en que el agresor dentro de una patrulla confiesa el crimen. El video también muestra fotos de Ingrid y da un resumen de la nota.

Aquí analizaremos sólo la fotografía que aparece al inicio del video, para hacer el análisis comparable con la imagen fija de El Gráfico. En la fotografía de El Universal se aprecian tres imágenes del rostro de Ingrid, donde tiene el cabello suelto, en la foto central está sonriendo, mientras que en las otras dos tiene aspecto serio. En ellas se superpone la leyenda: *En 2019 Ingrid interpuso una denuncia por violencia*. Antecedente del nivel de violencia constante y excesivo que se ejercía sobre Ingrid. Las fotos muestran belleza, rasgos femeninos, y la estética de Ingrid, así mismo, debido al acomodo de las fotos se le puede ver en diferentes ángulos.

El Gráfico agrega como pie de nota: *el adolescente, fruto de una relación anterior del agresor, estaba durante el homicidio*. Por su parte, El Universal añade: *un menor de 15 años fue testigo del asesinato de Ingrid, filtración de imágenes causa indignación en redes*. Ambos periódicos enfatizan en la presencia del menor de 15 años testigo del crimen.

El Gráfico al decir, *el adolescente, fruto de una relación anterior*, nos da otro dato importante al no haber consanguinidad entre Ingrid y él, lo único que los unía era la relación que ambos tenían con el agresor.

El Universal lo complementa con otro dato, *filtración de imágenes causa indignación en redes sociales*, por lo que se deduce que éstas podrían ser de la víctima, capturadas quizá por los peritos, por los policías o por el mismo agresor. Imágenes que no debieron ser mostradas, no sólo por respeto al cuerpo de Ingrid, sino por confidencialidad al caso, la narración detallada, violenta y sangrienta de los periódicos, era suficiente para traer a la mente de los lectores las escenas del suceso.

Ambos periódicos al añadir una imagen acompañada de un pie de foto cumplen con una de las características de las fotografías periodísticas que, de acuerdo con Barthes (1982), comparten un mensaje representado a través de esos dos elementos, los cuales pueden complementarse. El Gráfico busca relacionar las imágenes con el pie de foto colocándolas en un mismo contexto, con la intención de que los lectores conozcan a la víctima vinculándola con el lugar de los hechos y con la presencia del hijo, buscando invitar a la gente a familiarizarse con el edificio, al dejarla impactada con tan atroz crimen, como si su brutal muerte fuera un espectáculo. Por otro lado, El Universal vincula las imágenes y el pie de foto, en un contexto diferente, con el objetivo de que los lectores conozcan a Ingrid, pero al mismo tiempo deduzcan que la filtración de las imágenes es de su cuerpo desollado y se sitúen en el momento del asesinato y el menor testigo de este.

Apelando a una de las características de la nota roja, en donde se narran los hechos como un cuento policiaco (Montúfar, 2009), como si el lector fuera un detective brindándole a lo largo de la nota más elementos, ambos periódicos lo ubica en el contexto de los hechos. El lector va hilando la historia de la relación violenta de

Ingrid y su agresor, ubicándolos en la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México. El atroz crimen se cometió en presencia del menor de 15 años hijo del agresor. Ayudando al lector a reconstruir el caso. Por último, la filtración de las imágenes que provoca indignación.

Narrativa

Con base en los siguientes encuadres se determinó cronológicamente la manera en que ambos periódicos narran los hechos sobre el caso de Ingrid. El Gráfico menciona dentro de los antecedentes de violencia: el lugar en donde vivían, la diferencia evidente de edad que existía entre ambos, Ingrid de 25 años y Érick de 46 años, la relación violenta de 5 años que tenía Ingrid y Érick, los múltiples enfrentamientos con su pareja dentro de su domicilio, la denuncia interrumpida, la segunda oportunidad que le dio Ingrid a su agresor, demostrando de esta forma que Ingrid sufría de violencia de género por parte de su pareja.

Por su parte, El Universal menciona dentro de los antecedentes, el domicilio completo donde la pareja vivía, la denuncia interrumpida de Ingrid en contra de su agresor, la violencia constante que sufría Ingrid por parte de su pareja, omitiendo el detonador de la pelea, al diario le interesa que se conozca que Ingrid sufría constantemente de violencia Intrafamiliar.

Ambos periódicos muestran un interés en enfatizan la violencia de género, la cual puede ser analizada como violencia física, psicológica y también simbólica. Esta última es aquella que no se detiene, ni se desvanece al paso de los años, sino al contrario, aumenta, y no es percibida por parte del dominado, generando que se convierta en algo cotidiano y normalizado.

El Gráfico presenta como detonadores de la pelea, el hecho de que la noche del asesinato el agresor estuvo bebiendo durante varias horas (hasta las 22 hrs) frente al edificio y el reclamo de Ingrid hacia el agresor. Como si el objetivo del periódico fuera que el lector concatenara los dos hechos (el consumo de alcohol por parte de Erick hasta tarde y el enojo de Ingrid) como si un evento provocara al otro. Como si los efectos del alcohol justificaran el asesinato. Correspondiendo a una de las características de la nota, roja, la violencia que aparece en el diario, como las peleas de parejas por diferencias entre ellos o por el consumo de alcohol, es cercana al lector y en ocasiones se identifica al asemejarse a algo que le ocurrió en el pasado. (Montúfar, 2009). Información que no incluye El Universal dentro de la nota.

El Gráfico detalla el momento del asesinato, cuando Ingrid tomó un cuchillo de la cocina para intentar matarlo, en respuesta él le arrebató el arma insertándoselo en el cuello y diciéndole *Si tú no me mataste, yo si te voy a matar*, palabras que no actúan sólo como una amenaza sino como un hecho que culminaría como el feminicidio de Ingrid.

Por otro lado, El Universal se basa en la confesión del agresor para narrar el momento del asesinato, en donde Ingrid tomó un cuchillo de la cocina y le dijo *“te voy a matar”*, Erick contestó *“pues mátame de una vez”*. *Fue cuando primero como que lo enterró y le dije “dále más fuerte de una vez”, y luego me pegó como dos veces más*, para minutos después arrebatarse el cuchillo y decirle *“si tú no me matas, yo si te voy a matar”*, momento en que se lo clavó en varias ocasiones en el cuello, confesión aterradora de un hecho real de violencia extrema, de una situación de miedo y dolor por la que muchas mujeres víctimas de feminicidio sufrieron.

De acuerdo con Maraboto (2014), una de las características acerca de la nota roja, es que, si no hay sangre no hay nota. Ambos periódicos cumplen con esta característica al relatar con detalle el momento del asesinato, las escenas sangrientas y las frases violentas narradas por parte del agresor, tales como “te voy a matar” y “mátame de una vez”. Considero que El Universal cumple con esta característica de nota roja, no sólo porque la narración es en palabras del mismo agresor, sino porque forma parte de la confesión, prueba contundente del crimen que cometió.

Otra característica de la nota roja es que la prensa cuenta actos crueles, por lo cual, mientras más trascendental es el suceso, su reseña requiere más detalle de los pormenores presentados en imágenes escritas o visuales (Virto, 2019). El caso de Ingrid, al ser un crimen cometido a sangre fría y con extrema violencia, cumple con esta característica, no sólo por la narración tan detallada del caso, sino por la cobertura que le dieron ambos periódicos.

Un encuadre importante dentro de ambos periódicos es la presencia del joven de 15 años. El Gráfico menciona que Rodolfo es autista y el menor de tres hijos que el agresor tuvo con su anterior pareja. Él se encontraba en el departamento y fue testigo del momento en el *que Érick apuñaló a Ingrid, la desolló y arrojó parte de sus órganos al drenaje*. Mientras tanto, El Universal menciona: *todo esto en presencia de su hijo de 15 años, quien fue testigo de los hechos*. La presencia del menor intensifica la gravedad de la situación en que Ingrid y Érick se encontraban, al convertirlo en espectador del nivel de violencia que se ejercía constantemente en su casa hasta el momento del crimen.

El siguiente encuadre corresponde a la manipulación del cuerpo, El Gráfico menciona que el ataque no terminó ahí, *él utilizó ese cuchillo para retirar la carne del cadáver, y arrancar los órganos*. Posteriormente uso herramientas para quitar el inodoro y tratar de arrojar los órganos por el tubo, pero en el ducto no encontró suficiente espacio. Por lo que, *envolvió el resto de los órganos en una bolsa de tela verde y los abandono en casas aledañas al lugar del homicidio*.

Por su parte, El Universal menciona: *la desolló, utilizando un cuchillo de cocina para arrancarle la piel desde la cabeza hasta las rodillas*, quitándole diversos órganos del cuerpo, que en un principio había tirado a la taza del baño tapando el drenaje, para después arrojarlos a la calle. Agregando un fragmento de la confesión: *¿Por qué la destazaste? - es que no quería que nadie se diera cuenta, ¿Dónde tiraste las partes? – al drenaje, ahí las aventé. ¿Por qué lo querías ocultar? – por vergüenza, miedo*.

Ambos periódicos, publican con el mismo nivel de violencia, la manipulación del cuerpo del Ingrid, ambos son sanguinarios, reconstruyen a través de la narración el momento del crimen, la manera en que el agresor trato de ocultar un cuerpo, como si Ingrid fuera un objeto más que se puede desechar fácilmente.

En la confesión y arresto, El Gráfico menciona que, al término de lo sucedido, el asesino realizó una llamada a su expareja, que vivía cerca y a quien *le dijo que tenía que recoger a su hijo menor porque acababa de matar a Ingrid*. Con la llamada quedó al descubierto el crimen. La policía halló el cadáver desollado. Por otro lado, El Universal agrega que el agresor llamó a su exesposa para que recogiera a su hijo, porque *había matado a Ingrid*. La confesión de Erick quedó grabada en video

desde el interior de la patrulla, a través del interrogatorio que la policía le realizó, en donde aparece con el dorso ensangrentado y la cabeza vendada. Tras confesar su crimen fue detenido.

Aunque ambos periódicos agregan el cómo se descubrió el crimen, cada uno le da prioridad a lo que le interesa que sus lectores conozcan, en el caso de El Gráfico, aunque le interesaba mencionar que el agresor tiene 3 hijos, se centró en decir que la policía había hallado el cadáver de Ingrid, El Universal se centró en mencionar que el mismo agresor confesó el crimen y que posterior a eso había sido detenido. Con los datos expuestos, se demuestran los diferentes objetivos de cada periódico y la manera en que priorizan los elementos que quiere mostrar, tal como se menciona al decir que los encuadres actúan como faros, que iluminan sólo una parte de la información, ignorando otra. (De Sádaba, 2008, en Koziner, 2013)

Dentro del proceso jurídico, El Gráfico muestra poca información al sólo mencionar que una de las hermanas de Ingrid acudió a reclamar su cuerpo al Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO). Por su parte, El Universal menciona su resguardo y las pruebas que se le realizan al agresor para conocer las causas por las cuales usó ese nivel de violencia en contra de Ingrid, y de ser encontrado culpable cumpliría una pena máxima de 60 años de cárcel, mientras tanto la familia de la víctima es asesorada con terapias psicológicas.

Asímismo, El Universal enfatiza en la indignación que causó la filtración de las fotografías en las redes sociales, por parte de los medios de comunicación, no sólo del lugar en el que ocurrieron los hechos, sino también del cuerpo de Ingrid desollado que se encontraba en el suelo, del inodoro roto en el que se arrojaron sus

restos y la cocina ensangrentada. Estas impactantes imágenes revictimizaron a Ingrid al mostrarla sin censura. La indignación que causaron estas fotografías provocó la creación de los hashtags #JusticiaParaIngrid y #IngridEscamilla para manifestar el enojo.⁶

Es importante mencionar que El Gráfico publicó en la portada de su diario, la imagen de Ingrid desollada, sin censura, violentando nuevamente a Ingrid. Esta es una de las características de la nota roja, mostrar las noticias e imágenes, tal cual son, de forma cruda. Sin embargo, por respeto a Ingrid y a la audiencia que leerá este escrito hemos decidido no agregar esta imagen en este texto.

La violencia simbólica ejercida por ambos periódicos dentro de la nota comienza con la denuncia inconclusa de Ingrid y la segunda oportunidad a la relación de 5 años que tenía con su agresor, lo que presupone información (Van Dijk, 1990) acerca de que ella pudo evitar su asesinato si hubiera seguido con la denuncia, o si ella no hubiera regresado con su pareja. También está presente la violencia simbólica al presuponer que su agresor mató a Ingrid debido a que ella tomó el cuchillo primero y amenazó con matarlo.

Las moralejas se ven a lo largo de la nota, tal es el caso de la presencia del hijo al momento del ataque: la figura paterna enseña a los hijos a cometer actos de violencia extrema contra las mujeres. Por otro lado, también es importante mencionar que Ingrid al darle una segunda oportunidad a su pareja aun cuando

⁶ Hashtag: herramienta de comunicación utilizada en las redes sociales, para clasificar las publicaciones de acuerdo con sus temas o contenidos, cuando un hashtag es usado por muchas personas en determinado tiempo se convierte en trending topic, es decir, en tendencia, por lo que le otorga mayor visibilidad a una publicación de una red social. <http://www.significados.com/hashtag/>

había violencia nos da una lección de moral, sugiriendo que si una relación no se basa en el respeto es mejor terminarla.

Evento

Los principales resultados de este análisis, es el énfasis y exclusión de información de un periódico en relación con el otro. El Universal, enfatiza el proceso legal del caso de Ingrid, en donde se requiere la recopilación de información como prueba del crimen cometido para que se haga justicia. El Gráfico, enfatiza la narración del caso de Ingrid como un cuento policiaco, en donde se requiere información para comunicar a los lectores sobre un hecho sangriento.

En el caso de Ingrid, la identificación del agresor fue un factor importante para que el feminicidio no quedara impune. Desde que se dio a conocer la noticia ya había un agresor identificado, testigos, la escena del crimen, el cuerpo de Ingrid, pruebas que no sólo facilitaron la investigación, sino el proceso legal para la detención inmediata del feminicida.

Diferencias y similitudes entre periódicos en las notas sobre el caso de Ingrid:

El Universal hace más énfasis en proporcionar datos legales y de justicia, como información acerca de su detención, la confesión, los exámenes que se le realizaron, la asesoría legal para los familiares, las declaraciones de las autoridades y la filtración de fotos. Con lo que retoma discursos y eventos instituciones y políticos involucrados en el caso de Ingrid. El Gráfico, se centra en la parte sangrienta del feminicidio, excluyendo procesos legales, institucionales y políticos. Esta negación del tema político es, de acuerdo con Montúfar (2009), una de las características que

definen a la nota roja, por lo que podemos ubicar a El Gráfico como un periódico de este tipo.

Otra diferencia importante entre periódicos es el conteo de palabras y frases violentas usadas en ambos periódicos: El Gráfico tuvo un total de 25 palabras y frases violentas entre las que sobresale: *retirar la carne del cadáver, arrancar órganos, cuerpo desollado, etc.* Por otro lado, El Universal tuvo 17 palabras y frases violentas como: *dorso ensangrentado, te voy a matar, apuñalo a Ingrid, entre otras.*

Otra diferencia más es cómo nombra cada periódico a los implicados: El Gráfico menciona a la víctima como: *Ingrid, mujer, joven, ella y víctima*, respetando su identidad al no nombrar sus apellidos, y nombra al agresor como: *Érick Francisco, feminicida, hombre, agresor, él y asesino*, respetando su identidad, pero al mismo tiempo poniendo sobrenombres directos hacía él por el crimen que cometió.

Por otro lado, El Universal nombra a la víctima como: *Ingrid Escamilla, esposa, ella, Ingrid "N", Ingrid, mujer y víctima*, se nombra a la víctima como Ingrid "N" pero no se respeta el anonimato ya que muestran su apellido. Nombra al agresor como: *Érick Francisco "N", agresor, sujeto, imputado y responsable*, ocultando su identidad. No lo califica como *asesino o feminicida*, tal como lo hace el Gráfico.

Ambos periódicos cumplen con las características de nota roja, porque en ninguna de las dos notas se habla con moderación del suceso, ambos son sangrientos y violentos al narrar los hechos, al decir hasta el mínimo detalle de cómo fue la muerte de Ingrid y la manipulación de su cuerpo. Ambos ejercen violencia simbólica hacia Ingrid, sobre su cuerpo, su persona, su identidad y su intimidad, al hacerla pública y dejarla al alcance del público.

2) Caso de Yunitci Dayana Espinosa

Yunitci era militar en activo en la base aérea de Santa Lucía, tenía 21 años al momento de su desaparición el 14 de febrero del año 2020. Una semana después su cuerpo fue hallado en la vía pública. Más tarde se descubrió que fue asesinada por su pareja sentimental. En este apartado analizaremos las notas sobre este caso de feminicidio publicadas en El Gráfico y El Universal el 22 de febrero de 2020.

Encabezado y subencabezado

El Gráfico publicó la nota con el encabezado *Atoran a piloto de la Fuerza Aérea Mexicana; ofreció dinero tras desaparición de su novia*. Por su parte, el encabezado de El Universal fue: *Detienen a novio de desaparecida por cohecho*. Ambos periódicos mencionan que el hombre es detenido por ofrecer dinero tras la desaparición de su novia, tratando de sobornar a las autoridades, entorpecer la investigación del caso y ocultar evidencias que lo relacionarían con la desaparición de la víctima, por lo que quedó como principal sospechoso del suceso.

El Gráfico, con la palabra “*atoran*”, apela a una característica de nota roja, que es usar un lenguaje popular para que el lector sienta cercanía y familiaridad con el periódico. (Montúfar, 2009)

Este periódico agrega que el sospechoso de feminicidio es piloto de la Fuerza Aérea Mexicana, institución de alto prestigio en México, hecho que contradice la disciplina y los valores asociados al Ejército y a la Armada de México. El Universal por su parte, no menciona esta información importante, quizá para no llamar la atención sobre la institución de la que provenía.

El Gráfico agrega como subencabezado, *en Tecámac*, brindando otro dato que ayuda a los lectores a ubicar el lugar en donde el sujeto fue detenido. El Universal, por su lado, no agrega subencabezado, ni datos del lugar en el que fue detenido el sujeto.

Imágenes que ilustran las notas y pie de foto



El Gráfico ⁷

El Universal ⁸

El Gráfico muestra dos fotografías, a la izquierda el rostro sonriente de Yunitci con cabello suelto, recargando su barbilla sobre una de sus manos, pareciera estar recostada sobre algún objeto, resaltando sus rasgos físicos como su belleza, juventud y estética. Del lado derecho se ve el rostro del piloto con los ojos cubiertos por una franja negra, que oculta su identidad, viste playera azul marino tipo polo y chamarra gris con gorro. La pared blanca del fondo y las características generales de la fotografía (vestimenta, pose, gesto) sugieren que pudo ser tomada por las autoridades después de su detención.

De acuerdo con Bourdieu (1998), existe una oposición izquierda/derecha que simboliza las oposiciones de género: derecha masculina-dominante/izquierda

⁷ El Gráfico, 22/02/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.elgrafico.mx/la-roja/atoran-piloto-de-la-fuerza-aerea-mexicana-ofrecio-dinero-tras-desaparicion-de-su-novia>

⁸ El Universal, 22/02/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/detienen-novio-de-desaparecida-por-cohecho>

femenina-dominada. La fotografía de El Gráfico parece reproducir esta oposición, al ubicar a la víctima del lado izquierdo y al sospechoso del lado derecho.

Por otro lado, El Universal muestra la imagen de El Gráfico, difuminando sus ojos para ocultar su identidad. Ambos periódicos, informan a través de la fotografía la detención del sujeto como parte del proceso legal del caso de la desaparición de Yunitci. En este sentido, la imagen mostrada en la nota puede ser interpretada como si se tratara de un lenguaje. (Sánchez, 2016)

El Gráfico agrega como pie de foto: *uno de los compañeros del sospechoso contó que el 14 de febrero el detenido le pidió prestada una pistola*. El Universal, por su parte, anexa: *el sujeto, un piloto de la Fuerza Aérea, ofrece \$20,000 para que no revisen su auto*. Ambos periódicos agregan datos que evidencian al piloto como el principal sospechoso.

El Gráfico, agrega el pie de nota como prueba de que el piloto no sólo podría ser el sospechoso, sino el autor intelectual de la desaparición del Yunitci. Por otro lado, es interesante que este periódico haga énfasis en que Yunitci desapareció el día de *San Valentín*, fecha emotiva e importante, en la que las parejas expresan el amor y cariño que se tienen.

El Universal hace menos hincapié en relacionar a la Fuerza Aérea en el caso al no incluir ese dato en el encabezado, pero enfatiza que el piloto ofreció \$20,000 para que su auto no fuera revisado, dejando al descubierto que ocultaba algo que lo vincularía con la desaparición de la joven.

La desaparición y el estar incomunicada son eventos indispensables para considerar un asesinato como feminicidio (FGJ, 2017). De acuerdo con lo publicado

en los dos periódicos, el caso de Yunitci cumple con ambas características, dejando claro que se trató de un feminicidio.

Narrativa

Dentro del encuadre de antecedentes, El Gráfico menciona que *el teniente Kevin Alfredo, de 25 años y Yunitci, de 21 años, quien también era militar, llevaban cerca de 2 años de noviazgo*, también agrega que *Yunitci Dayana desapareció el día de San Valentín*. El Universal coincide con la información usando el seudónimo: *teniente Kevin Alfredo “N”*. Debido al nuevo sistema de Justicia Penal en México⁹, las autoridades deben ocultar la identidad de las personas que enfrentan cargos, pero que aún no reciben una sentencia, con la intención de proteger la identidad del inculcado. (Gobierno de México, 2016)

Ambos periódicos enfatizan el rango militar que cada uno tenía, siendo mayor el cargo militar de Kevin, la edad de ambos, su relación de aproximadamente dos años y la desaparición de Yunitci el día de San Valentín.

Aunque la información proporcionada de ambos periódicos es la misma, el lenguaje no lo es. El Universal, le da formalidad y seriedad al compromiso que tenía la pareja al poner la palabra *relación*, en lugar de *noviazgo*, término usado coloquialmente por el Gráfico. Siendo el lenguaje popular, una de las características de nota roja. (Montúfar, 2009)

⁹ Surge el nuevo Sistema de Justicia Penal mejorado que sirve para **garantizar los derechos de las víctimas y los imputados**, la conclusión más rápida de los juicios y que la víctima obtenga la reparación del daño que sufrió, logrando una **mayor transparencia en la acción de las autoridades**, realizando los juicios de manera oral y pública. (<https://www.gob.mx/justiciapenal/articulos/cuales-son-los-antecedentes-del-nuevo-sistema-de-justiciapenal>)

En cuanto al detonador de la pelea, El Gráfico menciona: *hace 3 meses ella quedó embarazada y últimamente discutían porque él le insistía que abortara*. El Universal proporciona la misma información, omitiendo la palabra *últimamente*. Ambos periódicos enfatizan que la violencia que se estaba generando ya era frecuente, por la decisión de Yunitci de seguir con su embarazo.

El Gráfico con la palabra: *últimamente*, insinúa que su relación iba bien hasta que supieron del embarazo, dando a entender que su desaparición fue ocasionada por no acceder a la petición de Kevin.

El siguiente encuadre corresponde a la declaración del novio. El Gráfico añade que, en las primeras declaraciones, el oficial narró que el 15 de febrero de 2020, él y Yunitci se dirigían a los balnearios de Hidalgo en una camioneta Mazda blanca, placas MZH4657, propiedad de Kevin. Pero en el camino, debido a una discusión que tuvieron, bajó a la joven del auto, abandonándola en la carretera México-Pachuca.

El Universal, menciona esta misma información, pero agrega: *en el camino discutieron y aseguró, obligó a la joven a bajar de la camioneta*. Ambos periódicos enfatizan en la versión de la declaración del sujeto.

La narración de ambos periódicos pareciera no ser diferente, pero sí lo es cuando se lleva a la acción. En El Gráfico, al decir *bajó a la joven*, da a entender que él tuvo contacto físico con la víctima para hacerla descender del vehículo. El Universal por su parte, con las palabras: *aseguró, obligó a la joven a bajar*, se deduce que la víctima bajó por su propia cuenta de la camioneta.

Por otro lado, es importante mencionar que ambos periódicos se interesan en resaltar el estrato social al que pertenecía el sujeto ya que, la camioneta corresponde a una marca prestigiosa y costosa, que sólo se puede adquirir por cierto sector de la población. Así mismo, publican información confidencial y privada de Kevin al proporcionar la placa de su camioneta.

Uno de los encuadres más importantes, es el de las pruebas del posible feminicidio. Ambos periódicos mencionan, con la misma narración que, en la vivienda de Kevin ubicada en el Fraccionamiento Real Granada, los agentes de la Fiscalía General de Justicia Mexiquense (FGJEM), encontraron manchas de sangre en una cobija, unos zapatos y el cargador de una pistola. Sin dar explicación de la información, el lector puede deducir que, esos objetos encontrados podrían haber sido usados para asesinar a Yunitci haciendo responsable a Kevin no sólo de la desaparición sino del feminicidio.

Dentro del proceso Jurídico, El Gráfico mencionó que el oficial de la Fuerza Aérea borró los mensajes enviados a su novia, se negó a la inspección de su vehículo y a hablar acerca de la desaparición de Yunitci. Asimismo, este periódico señaló los 20 mil pesos que Kevin ofreció para que ya no se siguiera con la investigación, por lo que fue detenido por cohecho. También, El Gráfico menciona que se abrió la carpeta de investigación OTU/FTE/FCS/093/047365/20/02 para el caso de Yunitci. En esta se indica que tanto ella como Kevin estaban asignados a la Base Aérea Militar de Santa Lucía.

El Universal, proporcionó la misma información que El Gráfico, en relación con los mensajes que borró Kevin, el negarse a que revisaran su auto y los 20 mil pesos

que ofreció, agregando: *exhibió en ese momento dicha cantidad, refieren los informes*. Por lo que, EL Universal sugiere que, Kevin ya estaba preparado para no ser inculcado y que el caso quedara impune.

Ambos periódicos enfatizan el soborno con el cual Kevin evitaría ser investigado y detenido, dato que dejaba al descubierto su vinculación con el caso de Yunitci. Por otro lado, es interesante que la detención de Kevin fuera por ofrecer dinero y no por la desaparición de Yunitci, por lo que el proceso legal no sería por feminicidio sino posiblemente por corrupción.

Dentro de los testimonios, ambos periódicos agregan que uno de los compañeros del sospechoso contó que el 14 de febrero de 2020 el detenido Kevin Alfredo le pidió prestada una pistola, pero se la negó, entonces acudió con otro de sus compañeros, quien si se la facilitó. Testimonio que no sólo contribuye a la investigación del caso, sino que da cuenta de las intenciones que tenía Kevin posiblemente contra Yunitci. Por último, El Gráfico, menciona:

La mañana del sábado pasado, fue localizado el cadáver de una mujer envuelto en bolsas de plástico a la orilla de una vereda, en los Ejidos de San Miguel Xaltocan, frontera entre Nextlalpan y Tonanitla; las autoridades investigan si ambos hechos están relacionados.

El Universal, agrega la misma información complementándola con:

Estaba en el camino de Nextlalpan a Tonanitla, en el paraje conocido como kilómetro 9, los vecinos pensaron que eran bolsas de basura, pero cuando se acercaron vieron que había sangre y partes humanas, dijo un agente municipal. Se resguardo el lugar, luego que peritos de la Fiscalía

Especializada en Feminicidios realizaron las primeras diligencias, el cuerpo fue llevado al anfiteatro local.

En las notas sobre el caso de Yunitci se enfatiza su desaparición, sin embargo, con esta información, se puede deducir que fue asesinada y que el cuerpo hallado podría ser el de ella.

La violencia simbólica ejercida hacia Yunitci por ambos periódicos se percibe principalmente por su embarazo. Como si ella hubiera provocado su propia muerte al no ceder a la petición de Kevin de abortar, como sí la decisión de la maternidad fuera sólo de él y Yunitci no pudiera elegir sobre qué hacer con su embarazo y su cuerpo.

La moraleja hallada en la narración de este caso es la relacionada con el intento de soborno por parte de Kevin hacía las autoridades, ya que no sólo demuestra que existen oficiales honrados sino policías que buscan que un caso no quede impune y se haga justicia.

Diferencias y similitudes entre periódicos en las notas sobre el caso de Yunitci:

En el conteo de palabras violentas, El Universal sólo mencionó una (*feminicidios*) mientras que El Gráfico, no mencionó ninguna.

Una de las similitudes entre periódicos es como nombran tanto al agresor como a la víctima. Ambos periódicos nombran a Kevin como: oficial, novio, teniente, él, sospechoso. El Gráfico también lo califica como: Kevin Alfredo y detenido. El Universal, por su parte lo nombra como: Kevin Alfredo "N". Respetando el anonimato para salvaguardar su identidad.

Por otro lado, ambos periódicos nombran a Yunitci como: joven, novia y ella. El Gráfico la llama como: Yunitci y Dayana. El Universal, por su parte la nombra como: Yunitci Dayana y femenina. En ambos periódicos se busca proteger su identidad, al no mencionar sus apellidos.

La palabra *femenina* que sustituye el nombre de Yunitci hace referencia al cuestionamiento que se le hacía a Kevin por la desaparición de la joven, sustantivo comúnmente utilizado por ciertas instituciones para referirse a las personas.

Realmente en este caso, las diferencias son poco visibles, ya que las notas están narradas de la misma manera, a excepción de ciertas palabras en las que se usan sinónimos. Ambos periódicos cumplen con características de nota roja al agregar tanto la violencia explícita como el que Kevin haya abandonado a Yunitci en una zona aislada, exponiéndola al peligro, así como la violencia implícita al deducir que Kevin asesinó a Yunitci porque ella no estaba de acuerdo en interrumpir el embarazo. Apelando a una de las características de la nota roja, en donde se narran los hechos como un cuento policiaco (Montúfar, 2009), brindando cada vez más información que ayuda al lector a través de la narrativa a recrear los hechos.

3) Caso de Alicia Cortez

Alicia era madre de dos niños, desapareció el 21 de febrero de 2020, en la Ciudad de México, Alcaldía *Miguel Hidalgo*, debido a ello, se generó una ficha de búsqueda. Diez días después, el 2 de marzo de 2020, su cuerpo fue hallado dentro de una cisterna en el municipio de Ecatepec, Estado de México, propiedad de Marco Antonio Sánchez Acosta, novio de Alicia y sospechoso del feminicidio, quien ya se

encuentra detenido. El cuerpo de Alicia se veló en su domicilio ubicado en la colonia Daniel Garza en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Encabezado y subencabezado

El Gráfico publicó la nota con el encabezado: *Velan a mujer que fue encontrada sin vida dentro de una cisterna en Ecatepec*. Por otro lado, El Universal publicó: *Alicia desapareció en CDMX; hallaron su cuerpo dentro de cisterna en Ecatepec*. Ambos periódicos enfatizan en el cuerpo hallado dentro de una cisterna.

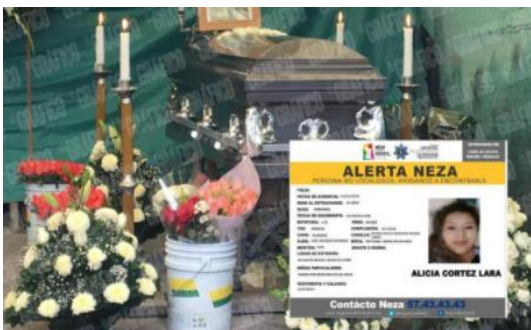
El título de ambas notas corresponde a lo que decía Van Dijk (1990), actúan como resumen de los hechos. El Gráfico habla sobre el velorio de una mujer que había sido encontrada muerta dentro de una cisterna en Ecatepec, siendo específico del lugar en el que fue localizado el cuerpo. El Universal menciona los principales eventos del caso: la desaparición de Alicia en la Ciudad de México y su cuerpo hallado dentro de la cisterna y proporciona el nombre de la mujer.

Ambos periódicos, enfatizan el hallazgo del cuerpo, deduciendo que se buscó ocultar las evidencias del caso de feminicidio y se ejerció violencia extrema hacia Alicia al quitarle la vida.

El Gráfico agrega esta frase como subencabezado: *En EDO. MEX*, dato del lugar en el que fue encontrado el cuerpo.

La desaparición de Alicia y su muerte son situaciones importantes que, a pesar de que no esté confirmado, clasifican su asesinato como un feminicidio (FGJ, 2017).

Imágenes que ilustran las notas y pie de foto



El Gráfico ¹⁰



El Universal ¹¹

El Gráfico muestra dos fotografías, una del ataúd de Alicia con 4 velas, una en cada esquina, arreglos y botes con flores a su alrededor. Se observa un marco encima del féretro, quizá del rostro de Alicia para ser recordada como era en vida, y al fondo de la imagen se ve una tela verde a rayas. Sobrepuesta en la parte inferior derecha, se ve la ficha de búsqueda de Alicia expedida en el municipio de Nezahualcóyotl, a color, con una fotografía de ella, probablemente proporcionada por sus familiares y con los siguientes datos: rasgos físicos, fecha de ausencia, edad al extraviarse, fecha de nacimiento, lugar de extravió, señas particulares, vestimenta y calzado. Esta imagen informa a los lectores que el cuerpo fue hallado, pero previo a su muerte, estuvo desaparecida.

Por otro lado, El Universal agregó un video que resume la nota de la información más sobresaliente del caso, pero aquí sólo analizaremos la imagen que aparece al inicio del video. En la fotografía se muestra la ficha de búsqueda de Alicia expedida en la Ciudad de México, en blanco y negro, con la leyenda: ¿Le has visto?,

¹⁰ El Gráfico, 02/03/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.elgrafico.mx/la-roja/velan-mujer-que-fue-encontrada-sin-vida-dentro-de-una-cisterna-en-ecatepec>

¹¹ El Universal, 02/03/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/alicia-desaparecio-en-cdmx-hallan-su-cuerpo-en-ecatepec>

agregando información que ayuda a dar con su paradero como: nombre de la persona, rasgos físicos, señas particulares, ropa que vestía y una fotografía del rostro serio de Alicia con cabello suelto y los ojos difuminados probablemente para ocultar su identidad y sobre todo porque no se sabía de su paradero, foto que igualmente pudo ser entregada por los familiares. Dando a conocer el proceso que se siguió al no localizar a Alicia. En ella se superpone la leyenda: *Encuentran cuerpo de mujer en cisterna*, enfatizando la forma cruel en que Alicia pudo ser asesinada. El Gráfico agregó como pie de nota: *Según las primeras declaraciones la víctima mantenía una relación sentimental con su agresor*. Por su parte, El Universal añadió: *Familiares señalan que Alicia mantenía una relación sentimental con Marco Antonio, quien es señalado por familiares como el posible agresor*. Ambos enfatizan que el hombre con quien Alicia mantenía una relación sentimental podría ser el agresor. El Gráfico no especifica quien dió las primeras declaraciones, pero si afirma que la pareja sentimental de Alicia es el agresor. Por otro lado, El Universal menciona que los familiares fueron quienes señalaron a Marco Antonio como posible agresor.

Narrativa

El Gráfico menciona dentro de los antecedentes que el 21 de febrero fue cuando la vieron por última vez y cuando reportaron su desaparición. Alicia Cortez había sido víctima de feminicidio, posiblemente por quien fuera su pareja sentimental, *la víctima fue hallada asesinada diez días después de que desapareciera*, fue localizada sin vida el domingo 1 de marzo de 2020.

Por su parte, El Universal menciona dentro de los antecedentes que, el vocero de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, informó sobre la búsqueda de Alicia Cortés, luego

de que no regresara a domicilio ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Fue el 21 de febrero del 2020 cuando la vieron por última vez, y cuando reportaron su desaparición. *De acuerdo con el boletín de búsqueda, Alicia fue vista por última vez en la colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo. Alicia Cortez había sido víctima de feminicidio, fue hallada asesinada después de diez días de su desaparición, el sospechoso presuntamente podría ser su pareja sentimental.*

Ambos periódicos enfatizan la desaparición de Alicia y, sin especificar las razones, señalan a la pareja sentimental como el principal sospechoso. Asimismo, mencionan los diez días en que Alicia estuvo desaparecida y confirman que su asesinato es un caso de feminicidio.

El Universal, agrega el discurso de las autoridades en relación con la búsqueda de Alicia, y hace énfasis en añadir la Alcaldía y colonia del lugar exacto en que fue vista por última vez.

Es importante señalar, que ambos periódicos escriben de diferente manera el apellido de Alicia: El Universal lo escribe como Cortés y Cortez en una misma nota y El Gráfico como Cortez. Esto puede crear confusión acerca de la persona de la que se habla y del poco profesionalismo al no investigar a profundidad ese dato importante.

Dentro del encuadre de la manipulación del cuerpo, tanto El Gráfico como El Universal mencionan que, *su cadáver fue hallado dentro de una cisterna en una casa de Ecatepec de Morelos, en el estado de México, que es propiedad del presunto responsable.* La información proporcionada por ambos periódicos da una

prueba contundente de que el agresor, no sólo es el principal sospechoso, sino el actor intelectual del feminicidio de Alicia.

En el siguiente encuadre correspondiente al testimonio. El Gráfico agrega que, según las primeras declaraciones, la mujer mantenía una relación sentimental con su agresor Marco Antonio Sánchez Acosta. El Gráfico no oculta la identidad del agresor de Alicia haciendo público su nombre completo, apelando a la oposición homóloga dentro(privado)/ fuera(público) (Bourdieu, 1998). El Universal, menciona la misma información, a diferencia de El Gráfico, éste si protege la identidad del agresor, nombrándolo: Marco Antonio “N”.

En cuanto al proceso jurídico, ambos periódicos señalan que Marco Antonio Sánchez Acosta, como lo nombra El Gráfico y Marco Antonio “N”, como lo nombra El Universal, ya se encuentra detenido. Sin dar más detalles de su detención, ni del proceso que se está siguiendo, ambos periódicos cumplen con una característica de la nota roja, acerca de la negación de la política (Montúfar, 2009).

El velorio es otro encuadre importante. Ambos periódicos mencionan que Alicia, madre de dos hijos, fue velada en su domicilio, ubicado en la colonia Daniel Garza en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Así mismo, priorizan la desaparición de Alicia y el hallazgo de su cuerpo. Al mismo tiempo, hacen menos énfasis en que ella era madre, lo que demuestra que los diarios actúan como faros, iluminando una parte de la información e ignorando la otra (De Sádaba, 2008, en Koziner, 2013)

La violencia simbólica ejercida hacia Alicia en la narrativa por parte del periódico El Gráfico y El Universal, es que ella parece ser culpable de su muerte por mantener

una relación con su agresor. La principal moraleja sugiere que es mejor conocer bien a las personas con las que se relacionan.

Evento

Los principales hallazgos en este apartado corresponden al énfasis de ambos periódicos en mencionar que el cuerpo de Alicia fue hallado dentro de una cisterna. No obstante, hay información dentro del encuadre de justicia que, a diferencia de El Gráfico, El Universal si menciona al señalar el mensaje que da el vocero de la Fiscalía capitalina Ulises Lara acerca de la búsqueda de Alicia, luego de que no regresará a su domicilio.

Diferencias y similitudes entre periódicos en las notas sobre el caso de Alicia:

En el caso de Alicia, debido a que no fue un caso tan sonado, se da poca información, no se dan detalles de cómo ocurrieron los hechos, tampoco se menciona cuál pudo ser el detonador de la pelea, cómo fue que hallaron el cuerpo, etc.

Dentro de conteo de palabras y frases violentas, El Gráfico sumó dos: *feminicidio* y *asesinada*, mismas palabras que El Universal menciona durante la nota.

En cuanto a cómo se nombra a los implicados, los dos periódicos mencionan al hombre como: pareja sentimental, responsable, agresor, El Gráfico lo nombra: Marco Antonio Sánchez Acosta, sin respetar su anonimato. El Universal lo nombra como: Marco Antonio "N", ocultando su identidad debido a que aún no recibe sentencia.

Por otro lado, ambos periódicos mencionan a la persona asesinada como: víctima, mujer y madre. El Gráfico la nombra como: Alicia Cortez, mientras El Universal, la nombra: Alicia Cortés, sin respetar su anonimato.

Debido a que las notas de ambos periódicos son muy similares y se proporciona poca información de los hechos, no se encontraron tantas diferencias en ellos. Los dos diarios presentan características de nota roja entre los periódicos como: las palabras violentas y el no respetar la identidad de Alicia. El Gráfico cumple con varias características como: el anonimato del agresor al hacerlo público, condenándolo socialmente con el sobrenombre de asesino o feminicida de un delito en el que todavía no se sabe si él fue el culpable.

Notas periodísticas de feminicidios cometidos por agresores desconocidos

En el análisis de las notas observamos que los feminicidios cometidos por agresores desconocidos tienen características particulares como: la identidad tanto de la víctima como del agresor es imprecisa y en ocasiones desconocida, el hecho de que no se pueda detectar antecedentes de violencia por parte del agresor, los cuerpos de las víctimas son abandonados en la vía pública y fueron hallados por personas cercanas al lugar de los hechos.

1) Caso de mujer hallada dentro de una maleta

El 20 de marzo de 2020 fue hallado el cuerpo de una mujer dentro de una maleta en la colonia CTM¹² Culhuacán, perímetro de la alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México. Un hombre que llevaba dicha maleta fue visto por el personal de mantenimiento en la esquina de las calles Manuela Cañizares y Tercera cerrada de Manuela Cañizares. Al terminar los procedimientos periciales el cuerpo de la mujer fue trasladado al anfiteatro público de Coyoacán 5 para realizar la necropsia y confirmar si el cuerpo pertenecía a María del Rosario Zapata Pérez, empleada de la UNAM, quien había sido reportada como desaparecida. La Fiscalía General de Justicia (FGJ) confirmó que el cuerpo pertenecía a María del Rosario. Las autoridades mencionaron que ya hay un hombre detenido como principal sospechoso del feminicidio.

¹² CTM: Confederación de Trabajadores de México

Encabezado y subencabezado

El periódico El Universal publicó la nota sobre el feminicidio de la mujer con el encabezado: *Hallan el cadáver de una mujer en una maleta en Coyoacán*. Por otro lado, El Gráfico publicó una nota sobre el mismo caso con el encabezado: *Metén cadáver dentro de maleta y la dejan en banqueta, aseguran es empleada de la UNAM*. Ambos periódicos enfatizan que el cuerpo de una mujer fue hallado dentro de una maleta abandonada en la vía pública.

El Gráfico al agregar que el cuerpo podría ser de una empleada de la UNAM, siendo una Universidad prestigiosa, atrapa más a sus lectores ya que la institución no sólo es conocida a nivel nacional sino internacional. El Universal por su parte, sólo menciona que el hallazgo fue en Coyoacán.

El Gráfico agrega como subencabezado *En la CDMX*, ubicando el lugar en el que fue encontrada la maleta con el cuerpo de la mujer. El Universal, por su lado, no agrega ningún subencabezado.

Imágenes que ilustran las notas y pie de foto



El Gráfico ¹³



El Universal ¹⁴

¹³ El Gráfico, 20/03/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.elgrafico.mx/la-roja/meten-cadaver-dentro-de-maleta-y-la-dejan-en-banqueta-aseguran-es-empleada-de-la-unam>

¹⁴ El Universal, 20/03/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/hallan-el-cadaver-de-una-mujer-en-una-maleta-en-coyoacan?amp>

El Gráfico muestra una fotografía de la maleta en color morado con diseño a rayas, que se encontraba sobre la banqueta. Del lado superior izquierdo se logra ver la defensa en color negro de un carro rojo. La fotografía posiblemente fue tomada por el mismo periódico, como evidencia de los hechos y haciendo alusión a que el cuerpo seguía dentro de la maleta cuando fue tomada. En este sentido, la imagen mostrada en la nota puede ser interpretada como si se tratara de un lenguaje (Sánchez, 2016), ya que al tener elementos destacados no tiene que ser explicada para comprender el contexto y su contenido.

Por otro lado, El Universal muestra una imagen en plano general del lugar en donde se encontró la maleta. Se pueden ver carros particulares estacionados y circulando por la zona, así como personas a su alrededor, una camioneta de los servicios periciales y una patrulla de la Ciudad de México, como muestra de que ya se encontraban en el lugar las autoridades correspondientes. En una esquina de las calles se percibe lo que podría ser un parque y en la otra esquina se ve una señalización amarilla de tránsito escolar, por lo que, probablemente hay una escuela cerca.

El Gráfico agrega como pie de foto: *Según testimonios, un hombre que dijo vender juguetes pasó por el lugar y ofreció sus productos a un par de barrenderos.* Por su parte, El Universal anexa: *El hallazgo fue en la calle de la colonia CTM Culhuacán sección VI, en Coyoacán, luego de que fuera reportado por personal de mantenimiento de la alcaldía.*

Se podría deducir que el hombre que pasó ofreciendo juguetes es el principal sospechoso del crimen, de acuerdo con la información que proporciona El Gráfico

acerca del testimonio de los barrenderos. El Universal por su lado, sólo proporciona la ubicación exacta del lugar en el que ocurrieron los hechos y el reporte que realizó el personal de mantenimiento.

Narrativa

En relación con el hallazgo del cuerpo, El Gráfico menciona que los barrenderos vieron la maleta que un hombre portaba. Al verla sobre la banqueta de la CTM Culhuacán en la esquina de las calles Manuela Cañizares y Tercera Cerrada de Manuela Cañizares pensaron que tenía algo de valor y la abrieron. Dentro de la maleta hallaron el cuerpo de la víctima, asustados, avisaron a su coordinadora, quien notificó a las autoridades la tarde del jueves.

Por su parte El Universal menciona que el hallazgo del cadáver de una mujer en el interior de una maleta ocurrió en la primera cerrada de Manuel Cañizares en la colonia CTM Culhuacán sección VI, en Coyoacán. Después de ser reportado por personal de mantenimiento de la misma alcaldía, pidieron el arribo de los elementos de la policía capitalina, quienes a su llegada resguardaron la zona y solicitaron al personal de servicios periciales.

Ambos periódicos enfatizan que el cuerpo de una mujer que fue hallado dentro de una maleta por el personal de mantenimiento en la colonia Culhuacán. El abandono del cuerpo de la mujer en la vía pública es un evento indispensable para considerar su asesinato como feminicidio (FGJ, 2017).

El Gráfico narra los hechos como un cuento policiaco, al decir que los barrenderos abrieron la maleta pensando que dentro encontrarían cosas de valor, se encontraron con la sorpresa de que era el cuerpo de la mujer y asustados avisaron a su

coordinadora, quien notificó a las autoridades. El periódico señala como principal autor intelectual del delito al hombre que portaba la maleta. El Universal, asimismo señala que el reporte no lo realizó la coordinadora sino los mismos trabajadores, quienes solicitaron la presencia de los elementos de la policía.

Tanto El Gráfico como El Universal publican información imprecisa, al mencionar ubicaciones diferentes del lugar en el que fue hallado el cadáver, lo que demuestra que ninguno de los dos periódicos se dedicó a investigar a profundidad el caso.

El Gráfico al mencionar que fue entre la calle Manuela Cañizares y la Tercera Cerrada de Manuela Cañizares y El Universal por su lado, indica que fue en la primera cerrada de Manuel Cañizares. Ambos periódicos provocan confusión al mencionar una ubicación diferente. Además, El Universal comete el error de poner *Manuel* en lugar de *Manuela*.

Por otro lado, en la inspección de la maleta, El Gráfico menciona: *Al inspeccionar la valija, los uniformados se percataron de que se apreciaba el cabello de una mujer.*

El Universal a su vez indica: *En la maleta encontraron prendas femeninas.* Ambos periódicos resaltan que la víctima era mujer, aunque cada uno enfoca la atención de sus lectores de diferente manera. El Gráfico relaciona el sexo de la víctima con el cabello que se lograba ver. El Universal por su parte, lo asocia con las prendas que había dentro de maleta.

El siguiente encuadre corresponde a la manipulación del cuerpo. El Gráfico agrega: *la mujer dentro de la maleta presentaba signos de violencia y heridas ocasionadas por un arma blanca.* Los signos de violencia y las heridas ocasionadas con un arma blanca, previas o posteriores a la privación de la libertad, son eventos importantes

con los que se podría considerar su asesinato como feminicidio (FGJ, 2017). Por su parte El Universal no menciona nada al respecto.

El Gráfico agrega en el encuadre de testigos: *Según testimonios, un hombre que dijo vender juguetes pasó por el lugar y ofreció sus productos a un par de barrenderos. Ellos dijeron que no les interesaba.* El periódico pone a los barrenderos como principales testigos de los hechos, al haber sido quienes se encontraban en el lugar y los que vieron al hombre que portaba la maleta, que al parecer buscaba no llamar la atención, razón por la cual dijo vender juguetes para no levantar sospechas. Sin embargo, El Universal no proporciona esta información.

En el proceso jurídico, El Gráfico agrega:

De forma extraoficial se dijo que se trata de una empleada de la UNAM que se encontraba desaparecida. Peritos trasladaron los restos al anfiteatro del Ministerio Público de Coyoacán 5. Las autoridades sospechan que una persona cercana a la víctima es la responsable del feminicidio. La FGJ ya abrió una indagatoria.

El Universal menciona:

Una mujer empleada de la UNAM fue reportada como desaparecida en dicha colonia, sin embargo, será a través de los trabajos periciales que se determine la identidad del cuerpo, el cual ya fue trasladado al anfiteatro para realizarse la necropsia de ley.

Los dos periódicos mencionan que el cuerpo fue llevando al anfiteatro e informan de manera diferente la relación del cuerpo hallado con el de la empleada de la UNAM que se encontraba desaparecida. El Gráfico afirma que se dijo que el cuerpo

sí es de la empleada y que el agresor es una persona conocida de la mujer, mientras que, El Universal refiere que hasta que se realicen los trabajos periciales se podrá confirmar la relación de ambos hechos.

Aunque dentro del encuadre de la identificación de la víctima, El Universal menciona: *Primeras versiones de los hechos refieren que podría tratarse del cuerpo de la jefa del departamento de Diagnóstico e Información Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*. El Gráfico agrega que la información fue proporcionada a través de las redes sociales y que la víctima fue identificada como María del Rosario Zapata Pérez. Ambos periódicos mencionan el departamento y la institución a la que pertenecía la mujer, sin embargo, El Gráfico no respeta la identidad de la víctima al tiempo que da por hecho que es ella al mencionar su nombre con apellidos.

La violencia simbólica que se ejerce hacia la mujer es en relación con el nulo respeto hacia su vida y su cuerpo al narrar con detalle cómo fue encontrada dentro de una maleta y abandonada en la calle.

Diferencias y similitudes entre periódicos en las notas sobre el caso de la mujer hallada dentro de una maleta:

La impunidad del caso se presenta en ambos periódicos ya que, aunque El Gráfico menciona al hombre que portaba la maleta como principal sospechoso, nunca es señalado de esta manera por las autoridades en el contexto de las notas periodísticas. Ninguno de los dos periódicos menciona acerca de su detención, que será investigado o que ya se conoce su identidad.

En el conteo de palabras violentas, El Gráfico mencionó tres: *signos de violencia, heridas y feminicidio*, mientras El Universal no mencionó ninguna.

Por otro lado, una diferencia importante es como se nombra al sujeto, El Gráfico lo califica como: hombre y sospechoso, mientras que El Universal no menciona a ninguna persona relacionada con el asesinato, ya que nunca se imputa responsabilidad a nadie.

Por otro lado, ambos periódicos nombran a la víctima como: mujer y jefa de departamento, mientras que El Gráfico también la llama: víctima, empleada de la UNAM y María del Rosario Zapata Pérez, no respeta su identidad.

Aunque la prensa menciona poca información sobre el suceso no deja de ser importante cuando se trata de evento tan grave como un feminicidio, por lo que, no necesariamente tendría que ser narrado de manera detallada y sangrienta para tener más cobertura dentro de la prensa.

2) Caso de mujer hallada en camino baldío

El 29 de marzo de 2020 los pobladores de la comunidad de San Jerónimo Xonacahuacán reportaron el hallazgo del cuerpo de una mujer en un camino solitario, quien se encontraba amordazada, con manos y pies atados con una cinta, y que al parecer había muerto asfixiada, su cuerpo fue llevado al anfiteatro para tratar de identificar a la mujer.

Encabezado y subencabezado

El periódico El Gráfico publicó la nota sobre el feminicidio de la mujer, con el encabezado: *Hallan cadáver de una mujer maniatada y amordazada, en un pastizal de Tecámac*. Por su lado, El Universal utilizó el siguiente encabezado: *Hallan*

cadáver de mujer maniatada en Tecámac. Ambas notas apelan a lo que decía Van Dijk (1990) acerca de que los títulos actúan como un resumen de los hechos, ya que los dos periódicos destacan lo más sobresaliente del caso.

El Gráfico con las palabras “*en un pastizal*”, nos da a entender que la mujer fue abandonada en la vía pública y añade que no sólo fue maniatada sino también amordazada. El Universal por su parte no agrega más datos.

El Gráfico agrega como subencabezado: *Murió asfixiada, agregando un dato importante acerca de cómo fue asesinada*, mientras El Universal no agrega nada al respecto.

Imágenes que ilustran las notas y pie de foto



El Gráfico ¹⁵



El Universal ¹⁶

El Gráfico muestra una fotografía de un terreno baldío, lugar en el que fue hallado el cuerpo. A lo lejos se puede ver una barda larga en color blanco con publicidad en ella, un árbol a unos metros y lo que parece una cerca de alambre. Se logra ver una parte de la cinta con la que acordonaron la zona atada al parachoques de la patrulla,

¹⁵ El Gráfico, 29/03/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.elgrafico.mx/la-roja/hallan-cadaver-de-una-mujer-maniatada-y-amordazada-en-un-pastizal-de-tecamac>

¹⁶ El Universal, 29/03/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/hallan-cadaver-de-mujer-maniatada-en-tecamac>

que se alcanza a ver en la parte inferior derecha, señalando que dentro de esa cinta se encontraba el cuerpo de la mujer.

Por otro lado, El Universal toma la foto en un plano general, con los mismos elementos que la imagen de El Gráfico, agregando algunos otros como la llanta que se encuentra en la esquina inferior izquierda en la que esta amarrada la cinta amarilla, un poste blanco y dentro de la zona acordonada se encuentra el cuerpo de la mujer tapado con una sábana blanca. El Universal decide mostrar con esa fotografía el lugar exacto en el que fue encontrado el cuerpo, en este sentido, la imagen mostrada en la nota puede ser interpretada como si se tratara de un lenguaje. (Sánchez, 2016), ya que la imagen representa la nota resumida del suceso.

El Gráfico agrega como pie de nota: *La víctima tenía el pelo ondulado color castaño oscuro y vestía pantalón de mezclilla, playera tipo polo blanca con azul y rojo, tines gris con naranja, sin calzado.* El Universal, por su parte, anexa: *Reportes señalan que la mujer murió asfixiada; tenía las extremidades encintadas y la cabeza cubierta con trapos, sin lesiones aparentes de algún tipo de arma.* Ambos periódicos describen los detalles del hallazgo del cuerpo de manera muy diferente.

El Gráfico describe la ropa con la que fue encontrada la víctima con la intención de que, a través de la nota los familiares o conocidos logren identificarla, mientras El Universal destaca como fue violentado el cuerpo de la mujer.

Narrativa

Tanto El Gráfico como El Universal mencionan dentro del encuadre del hallazgo del cuerpo:

Y los feminicidios no paran, cerca del mediodía, pobladores alertaron a las autoridades acerca del hallazgo de una mujer que se encontraba tirada en un pastizal, en un camino solitario de la comunidad de San Jerónimo Xonacahuacán de esta localidad del norte mexiquense a la altura del Kilómetro 41 del camino a San Miguel.

Ambos periódicos con las palabras: *Y los feminicidios no paran*, confirman que el caso de la mujer es un feminicidio más, de los muchos que se han cometido en lo que va del año y de los que ellos han publicado. También resaltan que los pobladores fueron quienes reportaron el cuerpo, mencionando la ubicación exacta del lugar de los hechos. El abandonar el cuerpo de la mujer en la vía pública, es un evento indispensable para calificar el asesinato de la mujer como feminicidio. (FGJ, 2017).

El siguiente encuadre corresponde a la manipulación del cuerpo, los dos periódicos mencionan: *La mujer tenía las extremidades encintadas, amordazada y la cabeza cubierta con trapos sin lesiones aparentes de algún tipo de arma*. Ambos periódicos describen detalladamente el nivel de violencia que se ejerció sobre la mujer para inmovilizarla y mantenerla silenciada, quizá con la intención de que no pudiera escapar o pedir ayuda.

Asímismo, los dos periódicos mencionan las características físicas de la mujer: *La víctima tenía el cabello ondulado color castaño oscuro, vestía pantalón de mezclilla, playera tipo polo blanca con azul y rojo, tines gris con naranja, sin calzado*, información que pudo ser proporcionada por las autoridades o que los mismos

periodistas corroboraron al ver el cuerpo, ya que son características muy precisas de la ropa que vestía la víctima.

Dentro de los procesos jurídicos ambos periódicos mencionan:

Cuando los policías de la Coordinación Regional Ecatepec acudieron, confirmaron el reporte. Los servicios periciales trasladaron el cadáver hacia el anfiteatro regional, donde las autoridades tratarán de identificarla y determinarán las causas de muerte. Aunque no lo confirmaron, las versiones preliminares apuntan a que falleció asfixiada.

Los dos periódicos enfatizan que las autoridades correspondientes ya se encontraban en el lugar de los hechos y que trasladaron el cuerpo al anfiteatro para realizarle la necropsia y mantenerlo ahí hasta que éste sea reclamado por sus familiares.

La violencia ejercida hacia la mujer en las notas está relacionada con el abandono de su cuerpo en la vía pública y la manipulación de su cuerpo al haberla atado de pies y manos y privado de la vista al taparla con trapos.

Diferencias y similitudes entre periódicos en las notas sobre el caso de la mujer hallada en un camino baldío:

En el conteo de palabras violentas fueron cuatro las mencionadas por ambos periódicos: *feminicidios, extremidades maniatadas, amordazada y falleció asfixiada.*

Palabras que no sólo son fuertes sino emotivas acerca de cómo fue tratado su cuerpo previamente a su asesinato y la forma tan fría de dejarla morir.

En cuanto a cómo se nombra a la persona asesinada, ambos periódicos la mencionan como: mujer y víctima, ya que, no hay datos sobre ella y sólo se conoce su sexo. Del responsable del asesinato no se menciona nada.

En este sentido, es probable que el caso quede impune, ya que a lo largo de las notas no se menciona un indicio del posible sospechoso o sospechosos, tampoco de que se realizará una indagatoria y no hay pruebas o evidencias que señalen quién era el o los agresores o la relación que tenía o tenían con la víctima.

En cuanto a las similitudes, el cuerpo de ambas notas es exacto, ninguno de los dos periódicos se interesó en profundizar más acerca del caso y de la identidad de la mujer o del agresor. Pero el que un asesinato no sea sangriento no significa que es menos importante o que su vida valía menos. De esta manera, se puede observar que la prensa cuenta actos crueles, por lo cual, mientras más trascendental es el suceso, su reseña requiere más detalle de los pormenores presentados en imágenes escritas o visuales (Virto, 2019). Por esta razón, el caso de esta mujer fue apenas mencionado.

3) Caso de mujer hallada en Avenida Insurgentes

El 3 de mayo de 2020, fue hallado el cuerpo de una mujer de 25 a 30 años abandonada en Insurgentes Norte. El reporte lo realizaron automovilistas que circulaban por la zona. La mujer quien había sido golpeada hasta morir presentaba moretones en el cuerpo, tenía tatuajes y según testigos trabajaba como sexoservidora. Se señaló a un sospechoso que se encontraba cerca de la zona, pero no se confirmó que estuviera relacionado con el feminicidio.

Encabezado y subencabezado

El periódico El Gráfico publicó la nota sobre el feminicidio de la mujer, con el encabezado: *Matan a mujer y la dejan en Insurgentes Norte de la CDMX, vigilante ve al sospechoso*. El Universal publicó otra nota del mismo caso utilizando el encabezado: *Matan a golpes a mujer y abandonan su cadáver en Insurgentes Norte*. Ambos periódicos destacan la violencia extrema que se ejerció hacia la mujer, para después abandonarla en la vía pública.

El Gráfico agrega un dato importante que ayuda con la investigación, al mencionar que el vigilante de algún sitio vio al sospechoso del asesinato de la mujer. El Universal por su lado, añade que la mujer fue golpeada hasta morir.

El Gráfico agrega como subencabezado: *A golpes*, palabras que incrementan el nivel de violencia que se ejerció hacia la mujer al usar sus propias manos para agredirla físicamente, mientras que El Universal, no agrega subencabezado a la nota.

Imágenes que ilustran las notas y pie de foto



El Gráfico ¹⁷



El Universal ¹⁸

¹⁷ El Gráfico, 03/05/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.elgrafico.mx/la-roja/matan-mujer-y-la-dejan-en-insurgentes-norte-de-la-cdmx-vigilante-ve-al-sospechoso>

¹⁸ El Universal, 03/05/2020, fotografía. Recuperada de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/matan-mujer-y-abandonan-su-cadaver-en-insurgentes-norte>

El Gráfico muestra la fotografía del personal de servicios periciales con uniforme blanco y un cubrebocas, examinando la zona y reuniendo pruebas del lugar de los hechos. Se ve la cinta amarilla que acordona la zona, también se percibe una parte del muro de contención, al lado izquierdo se ven dos automóviles y el tronco de un árbol al lado derecho de la imagen.

El Universal por su lado, muestra una imagen en plano general del lugar de los hechos, se ve mucha vegetación en su alrededor, el muro de contención y la cinta amarilla de la zona acordonada en la que se encontraba el cuerpo. También se observan dos vehículos oficiales de la Ciudad de México, y una parte de lo que podría ser una moto, una persona con uniforme blanco y tres policías que también se encontraban en la zona.

A través de las imágenes mostradas, ambos periódicos, confirman la llegada de las autoridades correspondientes al lugar de los hechos, quienes se encontraban recabando indicios, para después trasladar el cuerpo al forense.

El Gráfico agrega como pie de foto: *Fueron automovilistas quienes detectaron el cadáver la mañana de este sábado frente al 1257 de Insurgentes Norte, cerca del cruce con Alfredo Robles Domínguez.* Por su parte, El Universal añade: *Testigos dijeron a la policía que la víctima, quien tenía tatuajes en el antebrazo derecho, el glúteo izquierdo y la espalda baja, se dedicaba a la prostitución frente al hotel "El Oro", a 400 metros del hallazgo.*

El Gráfico se centra en decir que, los automovilistas fueron quienes realizaron el reporte después de ver el cuerpo abandonado, mencionando exactamente el lugar en el que se encontraba. El Universal por su parte, hace hincapié en los tatuajes y

trabajo que la mujer tenía, deduciendo que ella provocó su muerte, por lo que se ejerce violencia simbólica hacia la mujer.

Ambos periódicos al añadir una imagen acompañada de un pie de foto, cumplen con una de las características de las fotografías periodísticas que, de acuerdo con Barthes (1982), comparten un mensaje representado a través de esos dos elementos, los cuales pueden tener diferentes objetivos ya sea complementarse, relacionarse, ser independientes o contradecirse. El Gráfico cumple con uno de los objetivos al relacionar la imagen del perito con el reporte de los automovilistas que circulaban por la zona y la ubicación en donde se encontraba el cuerpo situándolas en el mismo contexto.

Por su parte, El Universal también cumple con otro de los objetivos al convertir la información en independiente con la imagen que muestra de lugar de los hechos y la descripción de la mujer, por lo que, refuerza la nota al agregar datos adicionales que no se pueden observar en la foto.

Narrativa

Dentro del encuadre del hallazgo del cuerpo ambos periódicos mencionan:

Fueron automovilistas quienes detectaron el cadáver la mañana de este sábado frente al 1257 de Insurgentes Norte, cerca del cruce con Alfredo Robles Domínguez. Tendida a la orilla de una incorporación de un puente de Insurgentes Norte fue localizada una mujer sin vida en la colonia Guadalupe Insurgentes, perímetro de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los dos periódicos destacan la presencia de los automovilistas que transitaban por esa Avenida. Deduciendo que fueron ellos quienes realizaron el reporte y la ubicación en donde fue hallado el cuerpo, buscando invitar a la gente a familiarizarse con el lugar y al mismo tiempo relacionarlo con el caso de feminicidio.

Por otro lado, en la manipulación del cuerpo de la mujer ambos periódicos agregan: *La mujer se encontraba descalza y con huellas de golpes, de entre 25 y 30 años. Presentaba diversos hematomas (moretones) ligeros en diferentes partes del cuerpo, señalaron los reportes policiales.*

Ambos periódicos destacan el rango de edad que tenía la mujer, la descripción de la situación de su cuerpo al ser encontrado y la violencia física que se ejerció sobre ella, deduciendo que fue previa a su deceso o probablemente lo que le provocó la muerte.

Un encuadre importante es el de las características físicas y vestimenta de la víctima, ya que ambos periódicos mencionan:

La víctima vestía un pantalón de mezclilla azul claro por debajo de la cintura, playera negra sin calzado. Estaba sobre una manta azul y la circundaba una cañuela de la puerta de un automóvil. Traía varios tatuajes, en el antebrazo derecho, el glúteo izquierdo y la espalda baja, se dedicaba a la prostitución frente al hotel "El Oro", a 400 metros del hallazgo, pero no se pudo precisar su nombre dijeron los testigos.

Ambos periódicos con las palabras: *La víctima vestía un pantalón de mezclilla azul claro por debajo de la cintura*, insinúan a partir de lo que publican los periódicos que la mujer probablemente pudo sufrir violencia sexual por parte del agresor o

agresores, ya que se encontraba semi desnuda. Los periódicos también agregan un indicio importante como *la cañuela*, lo cual supone que la víctima fue trasladada en carro para después ser arrojada en la vía pública, asimismo se menciona que la mujer tenía varios tatuajes y que se dedicaba a la prostitución presuponiendo que la privación de la vida es el destino de toda mujer tatuada o sexoservidora y por último algo importante es que no se pudo identificar a la víctima.

Por otro lado, un testimonio importante es el que se menciona en dichos periódicos: *El vigilante del módulo cercano también refirió que alrededor de las 8:00 horas vio a un sujeto sospechoso con gorra blanca y chamarra roja, quien estuvo por más de una hora hasta que un taxi lo recogió.* Ambos periódicos brindan datos importantes al dar el indicio del posible agresor que, aunque no sea una prueba fehaciente, contribuye a la investigación.

En cuanto al proceso jurídico los dos periódicos agregan:

Los agentes de investigación revisan las cámaras de seguridad en la zona para buscar pistas de él o los agresores. Luego de realizar las diligencias de rigor, peritos retiraron el cuerpo alrededor de las 11:00 horas. La Fiscalía General de Justicia de la CDMX inicio una carpeta de investigación número CI-FCIH/2/UI- CD/00221/05-2020 por feminicidio.

Ambos periódicos enfatizan la investigación que se inició y los medios que usarán para dar con el sospechoso o sospechosos del delito, deduciendo que el caso no quedará impune y que se le dará seguimiento. Mientras, el cuerpo de la víctima ya se encuentra en manos de las autoridades para realizar los procedimientos necesarios para identificarla.

La violencia ejercida hacia la víctima por parte de los periódicos está relacionada con su trabajo, ya que parece ser responsable de su muerte por traer tatuajes en el cuerpo y por prostituirse.

Diferencias y similitudes entre periódicos en las notas sobre el caso de la mujer hallada en Av. Insurgentes:

En el conteo de palabras violentas ambos periódicos mencionan dos: *golpes* y *feminicidio*. También, agregan la misma información y la narrativa, lo que demuestra que el caso no llamó su atención para investigarlo más a fondo.

En cuanto a cómo se nombra a la víctima, debido a que sólo se conoce su sexo y la violencia que en ella se ejerció, ambos periódicos la llaman: víctima y mujer. Por otro lado, nombran al posible agresor como: sospechoso y sujeto, ya que no se conoce su identidad.

Aunque el caso de esta mujer no fue tan relevante para la prensa dado que no se le dio más cobertura o seguimiento, la violencia dentro de la narrativa se observa al ser golpeada hasta morir, arrojada a la vía pública e incluso ser violentada por el trabajo que tenía. Los detalles de cómo o con qué fue golpeada no son necesarios en ningún caso de muerte violenta para ser importantes o para llamar la atención en los medios de comunicación.

Discusión

A lo largo del análisis de las notas sobre feminicidios cometidos por la pareja sentimental y por agresores desconocidos se encontró que, hay muchos factores que diferencia los casos como: las características del asesinato, la manipulación del cuerpo de la víctima, la relación que tenía con el agresor, los antecedentes de violencia. Cualquier detalle hace la diferencia entre los casos y eso repercute en la difusión que le dan los medios de comunicación. A pesar de que todos los casos son tipificados como feminicidios de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia (FGJ)

Como hemos mencionado anteriormente, de acuerdo con el Código Penal Federal del país, específicamente considerado en el artículo 325, en México se ha logrado que la violencia extrema ejercida a mujeres por razones de género sea conocida y tipificada como feminicidio. Asimismo, que el agresor sea castigado como corresponde, aunque de ello dependen ciertas circunstancias: como antecedentes o signos de violencia, mutilaciones, la relación que existía entre éste y la víctima, amenazas, etc.

Aunque cada caso es particular y hayan sido calificados como feminicidios, las circunstancias antes mencionadas en las que mueren las víctimas, su posición social, e incluso su trabajo, definen la importancia que se les dará y la cobertura que tendrá cada feminicidio.

Casos como el de Ingrid, sangrientos, violentos, como de cuento de terror, hacen que el suceso no pase desapercibido, porque para los medios de comunicación, en este caso la prensa, hace que sus periódicos se vendan, ya que es una noticia

nueva, son hechos que no se leen a diario. Con los datos expuestos, se ve que los periódicos narran los hechos sangrientos detalladamente, para que sus lectores imaginen el momento en que la víctima fue asesinada, y junto con la narrativa de la nota deduzcan cómo sucedieron los hechos.

Así es como los periódicos reproducen la violencia. En ocasiones revictimizan a la víctima o a sus familiares, y, al ser publicados constantemente las notas del feminicidio, los obligan a no olvidar la terrible muerte, lo cual propicia que lo recuerden constantemente.

El caso de Ingrid fue particular debido a que en el momento en el que se dió a conocer la noticia, el caso ya estaba resuelto, se sabía quién era la víctima, la violencia que en ella se ejercía, el lugar de los hechos, quien era el victimario y su confesión como prueba, su detención, testigos, etc. Fue un caso en el que no hay impunidad, debido a las circunstancias.

Hay otros casos de feminicidios en los que las mujeres primero desaparecen, no se sabe nada de su paradero, y poco a poco se va reuniendo la información. Aunque el suceso no es sangriento, el periódico le da cierta cobertura, se busca dar con el sospechoso, siempre relacionándolo con la víctima, para después tener testigos y cada vez más información que ayuda a reunir pruebas y hacer justicia.

Como el caso de Yunitci que toma relevancia debido a la institución a la que pertenecían tanto ella como su agresor, que se inicia con su desaparición, la detención de su novio por cohecho, los testimonios y las pruebas que ayudan para que el caso no quede impune, o que de alguna forma se le dé seguimiento.

El caso de Alicia, en el que el principal sospechoso y con el que se inicia la investigación es la pareja sentimental, tampoco queda impune debido al seguimiento que se le dio hasta dar con el cuerpo de la víctima.

Hay otros más, en los que no se inicia la investigación hasta que el cuerpo de las víctimas es reportado por alguna persona, en donde no se conoce la identidad de la víctima ni del victimario, pero que la violencia se ve reflejada en sus cuerpos de diferentes maneras, al ser golpeados, maniatados o arrojados a la vía pública siendo exhibidos por horas u ocultos hasta que alguien los encuentra.

Casos que muy probablemente quedarán impunes porque la información es escasa, el cuerpo de la víctima aún no es identificado o reclamado por algún familiar, no se conoce al agresor o no hay testigos.

Considero que los medios de comunicación, en específico la prensa, difunden imágenes que son éticamente cuestionables debido al dolor que representa para los deudos, y por la cosificación de las mujeres, misma que contribuye a potenciar la violencia de género

Conclusiones

Con base en el análisis del discurso, la imagen y los encuadres se puede confirmar que ambos periódicos, El Universal y El Gráfico, exponen los casos como si fueran un espectáculo, un cuento policiaco, un suceso terrible que tiene que estar en los periódicos como un estelar, provocando tendencia, para obtener un beneficio económico, un acontecimiento del que todos hablan y quieren estar enterados.

A través del análisis de las notas, los encuadres, el análisis de la imagen y con ayuda del marco teórico se pudo comprobar que en realidad no existe mucha diferencia entre los periódicos El Universal y El Gráfico. En ocasiones ambos publican la nota usando la misma narrativa, ambos son sangrientos y violentos a la hora de narrar los hechos, y aunque la narrativa de la nota no sea la misma, es muy parecida, siempre presuponen situaciones que las víctimas pudieron evitar, como si ellas fueran las culpables de su muerte.

Realmente, hasta cierto punto ambos periódicos son de nota roja, ya que sus contenidos, las características que a lo largo de la narrativa se leen, las imágenes sin cesura de las víctimas o sus cuerpos, sin duda apelan a este tipo de nota roja.

A través de los encuadres y el análisis de la imagen, se pudo confirmar que las publicaciones de las notas sobre casos de feminicidio, sí reproducen en mayor o menor medida violencia de género. Esto se puede ver a través de la narrativa de los hechos, las imágenes de sus cuerpos o sus rostros sin censura, los reclamos, actos y desacuerdos de las víctimas como justificación de la violencia que ejercen los agresores sobre ellas.

Se ve reflejada la violencia de género al narrar de forma detallada en las notas los hechos sangrientos y violentos, al grado de traer a la mente del lector las escenas del suceso, las circunstancias en que la víctima muere, los objetos con los cuales fue atacada, la descripción exacta de cómo fue manipulado su cuerpo. También se observa a través del poco respeto que se tiene hacia las víctimas al agregar imágenes de sus rostros o sus cuerpos lastimados, desangrados o maltratados.

Con base en el análisis del discurso y de los encuadres se puede confirmar que los aspectos que más destacan dependen principalmente del tipo de agresor ya sea desconocido o pareja y que la víctima sea o no identificada. En el caso de los feminicidios cometidos por la pareja sentimental, los aspectos que más resaltan son: la violencia que con frecuencia se ejerce sobre la víctima, la manipulación y el hallazgo de sus cuerpos y dentro del ámbito privado las discusiones de pareja que se salen de control.

Por otro lado, en los casos de feminicidios cometidos por desconocidos, aspectos como el hallazgo del cuerpo en la vía pública, el reporte generado por personas que lo descubrieron, la no identificación de la víctima ni el agresor, la violencia reflejada en sus cuerpos y la impunidad, conforman la nota.

En ocasiones, El Universal actúa como periódico de nota roja al mostrar la imagen del cuerpo de la víctima, la narrativa tan detallada y sangrienta que se agrega en sus notas y la violencia simbólica que se ejerce hacia la víctima,

Aunque la violencia de género hacia las mujeres ha disminuido, no se ha logrado eliminar en su totalidad. El feminicidio de las mujeres en las notas analizadas no es el desenlace de la violación a sus derechos humanos, ya que, además de ser

torturadas golpeadas, violadas, quemadas, asesinadas de una forma cruel por misoginia, al morir, sus cuerpos son tratados como desechos.

Los casos de feminicidio deben ser tratados y reproducidos por los periódicos con respeto, los lectores no tienen que conocer los detalles de la muerte de las mujeres. Los periodistas no son peritos, ni expertos en el caso, tampoco son investigadores o policías para enterarse de los pormenores. Tampoco tiene por qué mostrar los rostros o nombres de las víctimas ya que es una falta de respeto hacia las mujeres, sus cuerpos y sus familiares, quienes tienen que seguir reviviendo el suceso terrible y doloroso.

Aún falta trabajar mucho para suprimir la violencia que sufren las mujeres, que acaba con su tranquilidad, con su integridad física y psicológica, que las mantiene no sólo alertas sino con miedo, y más aún cuando después de su muerte los medios de comunicación siguen reproduciendo la violencia a través de su narrativa y de las imágenes mostradas en sus notas.

Referencias bibliográficas

- Angélico, et al. (2014): El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. Universitas Humanística, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, núm. 78, pp. 281-303. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79131632013>
- Aruguete, N. (2011) Framing. La perspectiva de las noticias, La trama de la comunicación, Universidad Nacional de Rosario. vol. 15, 2011, Rosario, Argentina, pp. 67-80
- Arvizu, Juan (2017): *El Gráfico celebra 95 años de llevarte la mejor información*. México. Disponible en: <https://www.elgrafico.mx/al-dia/02-02-2017/el-grafico-celebra-95-anos-de-llevarte-la-mejor-informacion>
- Butler, J. (1990): El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.
- Código Penal Federal (2017): Capítulo v: feminicidio. Cámara de Diputados del H. Congreso de La Unión Pág. 96-97. México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/235549/Codigo_Penal_Federal_22_06_2017.pdf
- CONAPO (2018): Prevención de la violencia en la familia: ¿Qué onda con ...? Los tipos de violencia. México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_Tipos_de_Violencia.pdf

- Contreras, G. y Ortega, L. (2018): Lecturas acerca del feminicidio a través su abordaje en la prensa por Internet. Estudios de género: feminismos, violencias y temas emergentes. COMECSO. Vol. X. México.
- Checa, F. (2009): Reflexiones a propósito del libro: Nota [N] Roja, la vibrante historia de un género y una nueva manera de informar. Pág. 49-53
- Chihu, A. (2018): Los marcos de la experiencia. **Sociológica**, año 33, número 93, pp. 87-117
- De Alba, M. (2010): La imagen como método en la construcción de significados sociales. Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Núm. 69, pp. 41-65.
- ENDIREH. (2016): Principales resultados. México. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- García, J. (2008): Compilación sobre género y violencia. Instituto Aguascalentense de Las Mujeres, IAM. México. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf
- INE (2017): Coordinación Nacional de Comunicación Social Catálogo. *Nacional de Medios Impresos e Internet 2017 Periódicos Ciudad de México*. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEex201706-13ac_01P03-01x01.pdf
- Koziner, N. (2013): Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. CONICET. Vol. 2 No.1. Austral Communication.

Lamas, M. (2002): *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Taurus Aguilar. Pp. 51-83.

Disponible

en:

https://issuu.com/materialdidactico8/docs/cuerpo_diferencia_sexual_y_genero-marta_lamas0001

Maraboto, M. (2014): *Los colores del periodismo*. Forbes; México. Disponible en:

<https://www.forbes.com.mx/los-colores-del-periodismo/>

OACNUDH y ONU Mujeres (2015): *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Disponible en: <https://www.fundacionjusticia.org/wp-content/uploads/2015/11/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>

OCNF (2019): Comunicado de prensa. *En 2019, 2,833 mujeres han sido asesinadas en México*. Disponible en: https://92eab0f5-8dd4-485d-a54f-b06fa499694d.filesusr.com/ugd/ba8440_5895090382be457bb8642f8a7b1acc88.pdf

Padrón nacional de medios impresos México: <https://pnmi.segob.gob.mx>

Real Academia Española (2019): *Definición de feminicidio*. Disponible en: <https://dle.rae.es/feminicidio>

Reese, S. (2001). *Prologue-Framing Public Life: A Bridging Model for Media Research*, University of Texas at Austin. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/247280571_Prologue-Framing_Public_Life_A_Bridging_Model_for_Media_Research

Sánchez, M. (2016): *El feminicidio en la prensa mexicana: análisis del relato construido y las implicaciones éticas en la práctica periodística*. [Tesis de

licenciatura]. Departament de Comunicació. Universitat Pompeu Fabra.

Barcelona. Disponible en:

[https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/27971/Sanchez_2016.pdf?
sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/27971/Sanchez_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Universal (2016): El primer diario vespertino de la capital. México. Disponible en:

[http://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/el-primer-diario-
vespertino-de-la-capital](http://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/el-primer-diario-
vespertino-de-la-capital)

Universal (2019): Historia. México. Disponible en:

<http://www.eluniversal.com.mx/historia-breve>

Van, Dijk. T. (1999). El análisis crítico del discurso. Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

Van Dijk, T. (1990). La noticia como discurso Comprensión, estructura y producción de la información. Paidós comunicación.

Virto, Ma. (2019): Representaciones de mujeres víctimas de violencia feminicida en un periódico de nota roja morelense. [Tesis de doctorado]: Universidad Autónoma Del Estado De Morelos. Facultad De Estudios Superiores De Cuautla. México

Russell, D., Harmes, R. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias sociales y humanidades.

Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en:

[https://books.google.com.pe/books?id=Aq1yKJQFjLYC&printsec=frontcover
#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=Aq1yKJQFjLYC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false)

Zea, G. (2005): El uso del discurso periodístico en la conformación de narrativas sociales e interdiscursivas acerca del feminicidio en Ciudad Juárez. Estudio de caso comparativo: Diarios *La jornada*, *El País* y *El Mexicano*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México.

Anexos

Base de datos de notas de casos de feminicidio publicados por el periódico El Universal.

No.	Fecha de publicación	Autor	Encabezado	Video (F) o Foto(F)	Pie de foto	Estado	Municipio/ Alcaldía	Agresor	Link
1	11/02/2020	Redacción	Lo que sabemos del caso Ingrid Escamilla, la joven desollada en la GAM.	V1	Un menor de 15 años fue testigo del asesinato de Ingrid, filtración de imágenes causa indignación en redes.	CDMX	Gustavo A. Madero	Pareja	https://www.eluniversal.com.mx/metro/politica/lo-que-sabemos-del-caso-ingrid-escamilla-joven-desollada-en-gam
2	22/02/2020	Ignacio Ramírez	Detienen a novio de desaparecida por cohecho.	F1	El sujeto, un piloto de la Fuerza Aérea, ofrece \$20,000 para que no revisen su auto.	EDO. MEX	Tecámac	Pareja	https://www.eluniversal.com.mx/metro/politica/edomex/detienen-novio-de-desaparecida-por-cohecho
3	02/03/2020	Armando Martínez	Alicia desapareció en CDMX; hallaron su cuerpo dentro de cisterna en Ecatepec.	V1	Familiares señalan que Alicia mantenía una relación sentimental con Marco Antonio, quien es señalado por familiares como el posible agresor.	EDO. MEX	Ecatepec	Pareja	https://www.eluniversal.com.mx/metro/politica/alicia-desaparecio-en-cdmx-hallan-su-cuerpo-en-ecatepec
4	20/03/2020	Kevin Ruiz	Hallan cadáver de una mujer en una maleta en Coyoacán.	F1	El hallazgo fue en calles de la colonia CTM Culhuacán sección VI, en Coyoacán, luego de que fuera reportado por personal de mantenimiento de la misma alcaldía.	CDMX	Coyoacán	Desconocido	https://www.eluniversal.com.mx/metro/politica/hallan-el-cadaver-de-una-mujer-en-una-maleta-en-coyoacan?amp
5	29/03/2020	Ignacio Ramírez	Hallan cadáver de mujer maniatada en Tecámac.	F1	Reportes señalan que la mujer murió asfixiada; tenía las extremidades encintadas y la cabeza cubierta con trapos, sin lesiones aparentes de algún tipo de arma	EDO. MEX	Tecámac	Desconocido	https://www.eluniversal.com.mx/metro/politica/hallan-cadaver-de-mujer-maniatada-en-tecamac
6	03/05/2020	Ignacio Ramírez	Matan a golpes a mujer y abandonan su cadáver en Insurgentes Norte.	F1	Testigos dijeron a la policía que la víctima, quien tenía tatuajes en el antebrazo derecho, el glúteo izquierdo y la espalda baja, se dedicaba a la prostitución frente al hotel "El Oro", a 400 metros del hallazgo.	CDMX	Gustavo A. Madero	Desconocido	https://www.eluniversal.com.mx/metro/politica/cdmx/matan-y-abandonan-su-cadaver-en-insurgentes-norte

Base de datos de las notas de casos de feminicidios publicados por el periódico El

Gráfico

No.	Fecha de publicación	Autor	Encabezado	SUB-ENCABEZADO	Foto(F)	Pie de foto	Estado	Municipio/Alcaldía	Agresor	Link
1	11/02/2020	Yara Silva	Feminicida narra cómo desolló y sacó órganos a Ingrid frente a su hijo de 15, en CDMX.	Tiró restos al excusado	2	El adolescente, fruto de una relación anterior del agresor estaba durante el homicidio.	CDMX	Gustavo A. Madero	Pareja	https://www.elgrafico.mx/la-roja/feminicida-narra-como-desollo-y-saco-organos-ingrid-frente-su-hijo-de-15-en-cdmx
2	22/02/2020	Redacción	Atoran a piloto de la fuerza Aérea Mexicana; ofreció dinero tras desaparición de su novia.	En Tecámac	2	Uno de los compañeros del sospechoso contó que el 14 de febrero el detenido le pidió prestada una pistola.	EDO. MEX	Tecámac	Pareja	https://www.elgrafico.mx/la-roja/atoran-piloto-de-la-fuerza-aerea-mexicana-ofrecio-dinero-tras-desaparicion-de-su-novia
3	02/03/2020	Armando Martínez	Velan a mujer que fue encontrada sin vida dentro de una cisterna en Ecatepec.	En EDO. MEX.	2	Según las primeras declaraciones la víctima mantenía una relación sentimental con su agresor.	EDO. MEX	Ecatepec	Pareja	https://www.elgrafico.mx/la-roja/velan-mujer-que-fue-encontrada-sin-vida-dentro-de-una-cisterna-en-ecatepec
4	20/03/2020	Redacción	Metén cadáver dentro de maleta y la dejan en banqueta, aseguran es empleada de la UNAM.	En La CDMX	1	Según testimonios, un hombre que dijo vender juguetes pasó por el lugar y ofreció sus productos a un par de barrenderos.	CDMX	Coyoacán	Desconocido	https://www.elgrafico.mx/la-roja/metén-cadaver-dentro-de-maleta-y-la-dejan-en-banqueta-aseguran-es-empleada-de-la-unam
5	29/03/2020	Redacción	Hallan cadáver de una mujer maniatada y amordazada, en un pastizal de Tecámac	Murió asfixiada	1	La víctima tenía el pelo ondulado color castaño oscuro y vestía pantalón de mezclilla, playera tipo polo blanca con azul y rojo, tines gris con naranja, sin calzado.	EDO. MEX	Tecámac	Desconocido	https://www.elgrafico.mx/la-roja/hallan-cadaver-de-una-mujer-maniatada-y-amordazada-en-un-pastizal-de-tecamac
6	03/05/2020	Ignacio Ramírez	Matan a mujer y la dejan en Insurgentes Norte de la CDMX, vigilante ve al sospechoso.	A golpes	1	Fueron automovilistas quienes detectaron el cadáver la mañana de este sábado frente al 1257 de Insurgentes Norte, cerca del cruce con Alfredo Robles Domínguez.	CDMX	Gustavo A. Madero	Desconocido	https://www.elgrafico.mx/la-roja/matan-mujer-y-la-dejan-en-insurgentes-norte-de-la-cdmx-vigilante-ve-al-sospechoso

Notas sobre el caso de feminicidio de Ingrid Escamilla publicada por periódico El Universal y El Gráfico.

EL UNIVERSAL MXM VIDEOS FOTOS ESPECIALES | REGÍSTRATE

SUSCRÍBETE AVISO OPORTUNO AGENCIA DE NOTICIAS PRIMERA PLANA

Lo que sabemos del caso Ingrid, la joven desollada en la GAM

Lo que sabemos del caso Ingrid Escamilla, la joven desollada en la GAM

Ver más fotos Compartir

En 2019 Ingrid interpuso una denuncia por violencia

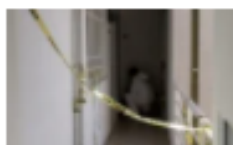
METRÓPOLI 11/02/2020 | 10:21 | Redacción | Ciudad de México | ACTUALIZADA 10:46

Un menor de 15 años fue testigo del asesinato de Ingrid; filtración de imágenes causa indignación en redes

Read in English

Érick Francisco "N" **apuñaló a Ingrid**, la desolló, para luego arrojar parte de sus órganos por el inodoro y el drenaje de la calle. Tras confesar su crimen fue detenido.

Los hechos ocurrieron en un complejo habitacional de la calle Tamagno 258, de la alcaldía **Gustavo A. Madero**.



Fiscal exigirá la máxima condena por el feminicidio de Ingrid: Sheinbaum



Niño autista presenció cómo su papá desolló a Ingrid

Tras darse a conocer los hechos, circularon fotografías del cuerpo de Ingrid y otras imágenes que muestran el interior del inmueble donde ocurrió el ataque.

También lee: "El cuchillo se lo enterré por el cuello"; mató y arrancó la piel a su esposa, lo confiesa

La difusión de estos materiales provocó que las personas expresaran su **indignación a través de redes sociales** y posicionaron los hashtags **#JusticiaParaIngrid** e **#IngridEscamilla** para manifestar su enojo.



Aleida Belem Salazar
@aleida_belem



El que exhiban el cuerpo desollado de Ingrid Escamilla sólo demuestra que ni siquiera muertas nos pueden tratar con dignidad, somos un objeto de cosumo para su morbo. Nos odian y nos están matando cada vez de las maneras más atroces.

17,5 mil 22:07 - 10 feb. 2020



5.348 personas están hablando de esto >

El crimen

Érick Francisco utilizó un cuchillo de cocina para arrancarle la piel desde la cabeza hasta las rodillas, además de quitarle diversos órganos del cuerpo, que al principio los tiró por la taza del baño y que terminaron tapando el drenaje.

Posteriormente, llamó a su exesposa para que fuera a recoger a su hijo de 15 años, quien fue **testigo de los hechos**, pues le dijo que “**había matado a Ingrid**”.

Confiesa crimen en video

En el interrogatorio que policías le realizaron a Érick Francisco, quien aparece en un video con el dorso ensangrentado y la cabeza vendada, relató que esa noche su esposa tomó un cuchillo de la cocina y le dijo: “Te voy a matar”.

“Le digo ‘pues mátame de una vez’, veo que saca el cuchillo y le digo, ‘de una vez’ (...), fue cuando primero como que lo enterró y le digo ‘dale más fuerte de una vez’ y luego me pegó como dos veces más”, refirió el sujeto.

Al interior de la patrulla, donde fue captado el video, contestó al policía que después de las agresiones le arrebató el cuchillo y le dijo: “Si tú no me matas, yo sí te voy a matar”, al tiempo que se lo clavó en varias ocasiones en el cuello.

—¿Por qué la destazaste?

—Es que no quería que nadie se diera cuenta.

—¿Dónde tiraste las partes?

—Al drenaje, ahí los aventé.

—¿Por qué lo querías ocultar?

—Por vergüenza, miedo.



También lee: Violencia contra las mujeres en la CDMX se concentra en 10 colonias

Ingrid denunció violencia

En 2019 ella interpuso una **denuncia por violencia** ante la entonces Procuraduría capitalina. El trámite sólo quedó en el archivo, **porque Ingrid no siguió con el proceso legal** y decidió darle una segunda oportunidad a la relación de cinco años que tenía con su agresor.

Habrá pena máxima: dice Sheinbaum

Tras el asesinato de Ingrid Escamilla, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló en redes que la Fiscal ha declarado que **exigirá la máxima condena**.

"El feminicidio es un crimen absolutamente condenable. Cuando el odio llega a los límites como el de Ingrid Escamilla es indignante", se lee en la publicación.

**Claudia Sheinbaum** ✓

@Claudiashein



El feminicidio es un crimen absolutamente condenable. Cuando el odio llega a los límites como el de Ingrid Escamilla es indignante. La SSC detuvo al presunto responsable y la Fiscal ha declarado que exigirá la máxima condena.

♥ 8.225 8:50 - 11 feb. 2020



💬 3.486 personas están hablando de esto



Realizan pruebas a detenido

El imputado es resguardado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), mientras que se le practican exámenes psicológicos con el objetivo de entender el por qué utilizó ese nivel de agresión contra la mujer.

De ser encontrado culpable, podría recibir la pena máxima que es de 60 años de prisión. La familia de Ingrid "N" es asesorada por personal especializado de la FGJ-CDMX con terapias psicológicas y les garantizaron que el responsable será sancionado conforme a derecho.

Reclaman cuerpo

Ayer por la tarde, una hermana de la víctima se presentó a reclamar el cuerpo ante la Fiscalía General de Justicia, donde manifestó que Ingrid sufría constantemente de violencia intrafamiliar.

*Con información de Yara Silva y David Fuentes****

TIRÓ RESTOS EN EXCUSADO

Feminicida narra cómo desolló y sacó órganos a Ingrid frente a su hijo de 15, en CDMX



El adolescente, fruto de una relación anterior del agresor, estaba durante el homicidio

Yara Silva

11/02/2020 - 09:01



Rodolfo tiene 15 años, es autista y fue testigo del crimen que su padre cometió. Ante la mirada del menor, Erick Francisco apuñaló a Ingrid, la desolló y arrojó parte de sus órganos al drenaje.

La del sábado por la noche no era la primera pelea entre el feminicida y la víctima. En el edificio de la colonia Vallejo en donde él vivía, se sabía que el hombre de 46 años solía agredir con insultos y golpes a la mujer de 25 años.

Por eso, hace un año, ella interpuso una denuncia por violencia ante la entonces Procuraduría de la ciudad. El trámite sólo quedó en el archivo. Ingrid no continuó con el proceso legal, y decidió darle una segunda oportunidad a la relación de cinco años que tenía con su agresor.

Pero esa noche, la violencia llegó al límite. Fue el reclamo de la mujer, lo que detonó su enojo, según dijo el agresor. Y es que durante la tarde, él eligió a un grupo de desconocidos para tomar alcohol en la calle. Ahí, frente al edificio de la calle Tamagno donde vivía permaneció hasta casi las 10 de la noche.

Al terminar, regresó al departamento donde encontró el reclamo de la mujer. En el domicilio, se escucharon gritos, insultos y golpes. La agresión creció con un cuchillo de cocina. Él dice que ella agarró el cuchillo para intentar matarlo. En respuesta, Erick Francisco le arrebató el arma y lo insertó en el cuello de la mujer, le habría dicho: "Si tu no me mataste, yo sí te voy a matar".

El ataque no terminó ahí. Él utilizó ese cuchillo para retirar la carne del cadáver, y arrancar los órganos. Después usó herramientas para quitar el inodoro y tratar de arrojar los órganos por el tubo del drenaje. En el ducto no encontró suficiente espacio. Por eso envolvió el resto de los órganos en una bolsa de tela verde y los abandonó en calles aledañas al lugar del homicidio.

Al hombre no le importó que el menor de los tres hijos que tuvo en su primer matrimonio, fuera testigo del crimen. Él, un adolescente con autismo, se encontraba en el departamento donde la policía halló el cadáver desollado.

El asesino hizo una llamada a su expareja, con quien procreó otros dos hijos y que vive cerca del lugar de la agresión, en la que le dijo que tenía que ir a recoger al menor de sus hijos porque acababa de matar a Ingrid. La llamada dejó al descubierto el crimen.

Ayer, la hermana de Ingrid acudió al Incifo para reclamar los restos de la joven, originaria de Puebla.

Notas sobre el caso de feminicidio de Yunitci Dayana Espinosa publicada por periódico El Universal y El Gráfico.

**EL UNIVERSAL**

ENGLISH

FOTOS

VIDEO

GRÁFICOS

MxM

METRÓPOLI

Es Noticia: ▶ Omar García Harfuch ▶ Coronavirus en México ▶ Unión Tepito ▶ Clima CD

INICIO / METROPOLI / EDOMEX / DETIENEN A NOVIO DE DESAPARECIDA POR COHECHO



Kevin Alfredo, de 25 años, está adscrito a la Base Aérea Militar de Santa Lucía, al igual que Yunitci Dayana, de 21. Foto: ESPECIAL

Detienen a novio de desaparecida por cohecho

22/02/2020 | 00:34 | Ignacio Ramírez/El Gráfico

A A' | ✉

El sujeto, un piloto de la Fuerza Aérea, ofrece \$20,000 para que no revisen su auto



Yunitci Dayana desapareció el Día de San Valentín. A una semana de su ausencia, su novio —un piloto aviador de la Fuerza Aérea Mexicana— fue detenido por cohecho, pues ofreció 20 mil pesos a las autoridades para que detuvieran las investigaciones.

El teniente Kevin Alfredo “N”, de 25 años, y Yunitci, de 21, quien también es militar en activo, tenían cerca de dos años de relación, pero hace tres meses ella quedó embarazada y discutían porque él le insistía que abortara.

En sus primeras declaraciones, el oficial narró que el sábado 15 de febrero ambos salieron rumbo a unos balnearios en Hidalgo en una camioneta Mazda blanca, placas MZH4657, de su propiedad.

En el camino discutieron y, aseguró, obligó a la joven a bajar de la camioneta en la autopista México-Pachuca. Sin embargo, en su vivienda en el fraccionamiento Real Granada, los agentes de la Fiscalía General de Justicia mexiquense (FGJEM) encontraron manchas de sangre en una cobija, unos zapatos y el cargador de una pistola.

Además, el oficial de la Fuerza Aérea borró los mensajes enviados a su novia y se negó a una inspección a su vehículo.

“Al seguirle cuestionando sobre la desaparición de la femenina, éste ofreció \$20,000.00 [20 mil pesos] para que ya no se siguiera con la investigación, exhibiendo en ese momento dicha cantidad”, refieren los informes, por lo que fue detenido por cohecho.

Un compañero del sospechoso contó que el viernes 14 de febrero Kevin Alfredo le pidió prestada una pistola, pero se negó, entonces acudió con otro de sus compañeros, quien sí se la facilitó.

Tanto el detenido como la joven desaparecida estaban asignados a la Base Aérea Militar de Santa Lucía, según consta en la carpeta OTU/FTE/FCS/093/047365/20/02, iniciada por la desaparición.

Hallan cadáver en bolsas

La mañana del sábado 15 de febrero se localizaron los restos de una mujer en bolsas de plástico a la orilla de una vereda en los Ejidos de San Miguel Xaltocan, frontera entre Nextlalpan y Tonanitla. Las autoridades investigan si ambos hechos están relacionados.

El hallazgo lo realizaron pobladores al amanecer en un camino de terracería de los Ejidos de San Miguel Xaltocan, en los límites de esta localidad con el vecino municipio de Tonanitla.

“Estaba en el camino de Nextlalpan a Tonanitla, en el paraje conocido como kilómetro 9, los vecinos pensaron que eran bolsas de basura, pero cuando se acercaron vieron que había sangre y partes humanas”, dijo un agente municipal.

Uniformados de Nextlalpan y de la Guardia Nacional resguardaron el lugar. Luego que peritos de la Fiscalía Especializada en Feminicidios realizaron las primeras diligencias, el cuerpo fue llevado al anfiteatro local.

EN TEGÁMAC

Atoran a piloto de la Fuerza Aérea Mexicana; ofreció dinero tras desaparición de su novia



Uno de los compañeros del sospechoso contó que el 14 de febrero el detenido le pidió prestada una pistola

Ignacio Ramírez

22/02/2020 - 16:53



TECÁMAC.— Yunitci Dayana desapareció el Día de San Valentín. A una semana de su ausencia, su novio —un piloto aviador de la **Fuerza Aérea Mexicana**— fue detenido por cohecho, pues ofreció 20 mil pesos a las autoridades para que detuvieran la investigación.

El teniente Kevin Alfredo, de 25 años y Yunitci, de 21, quien también era militar, llevaban cerca de 2 años de noviazgo, pero hace 3 meses ella quedó embarazada y últimamente discutían porque él le insistía que abortara.

En sus primeras declaraciones, el oficial narró que el 15 de febrero ambos salieron rumbo a unos balnearios en Hidalgo en una camioneta Mazda blanca, placas MZH4657, de su propiedad.

En el camino discutieron y bajó a la joven del vehículo, abandonándola en la autopista México-Pachuca. Sin embargo, en su vivienda —en el fraccionamiento Real Granada— agentes de la Fiscalía mexiquense encontraron manchas de sangre en una cobija, unos zapatos y un cargador de una pistola.

Ofreció lana

Además, el oficial de la Fuerza Aérea borró los mensajes enviados a su novia y se negó a una inspección a su vehículo, incluso ofreció 20 mil pesos, por lo cual fue detenido por cohecho.

“Al seguirle cuestionado sobre la desaparición de la joven, éste ofreció 20 mil pesos para que ya no se siguiera con la investigación”, refieren los informes.

Uno de los compañeros del sospechoso contó que el 14 de febrero el detenido le pidió prestada una pistola, pero al negársela acudió con otro de sus camaradas, quien sí se la facilitó.

Tanto el detenido como la joven desaparecida estaban asignados a la Base Aérea Militar de Santa Lucía, según consta en la carpeta de investigación OTU/FTE/FCS/093/047365/20/02, iniciada por la desaparición.

La mañana del sábado pasado fue localizado el cadáver de una mujer envuelto en bolsas de plástico a la orilla de una vereda, en los Ejidos de San Miguel Xaltocan, frontera entre Nextlalpan y Tonanitla; las autoridades investigan si ambos hechos están relacionados.

Notas sobre el caso de feminicidio de Alicia Cortez publicada por periódico El Universal y El Gráfico.

EL UNIVERSAL | ENGLISH | FOTOS | VIDEO | GRÁFICOS | MxM

METRÓPOLI

Es Noticia: ▶ Cruz García Harfuch ▶ Comenzamos en México ▶ Unión Tigris ▶ Clínica CDMX

INICIO / METRÓPOLI / CDMX / ALICIA DESAPARECIDA EN CDMX: HALLARON SU CUERPO DENTRO DE CISTERNA



Encuentran cuerpo de mujer en cisterna

ROPA QUE VESTÍA:
SIN DATO

Armando Martínez/ EL GRÁFICO

Alicia desapareció en CDMX; hallaron su cuerpo dentro de cisterna en Ecatepec

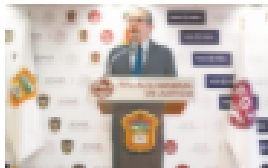
02/03/2020 | @ 13:50 | [Ciudad de México] Armando Martínez/ EL GRÁFICO

Familiares señalan que Alicia mantenía una relación sentimental con Marco Antonio, quien es señalado por familiares como el posible agresor

Alicia Cortez fue víctima de **feminicidio**, presuntamente por quien fuera su pareja sentimental.

Su cadáver fue **hallado dentro de una cisterna** en una casa de **Ecatepec de Morelos**, en el Estado de México, que es propiedad del supuesto responsable.

La víctima fue hallada asesinada, diez días después de que desapareció. Fue el pasado **21 de febrero** cuando la vieron por última vez y cuando reportaron su desaparición.



Cae hombre que
mató con un
hacha a su
esposa

De acuerdo con el boletín de búsqueda, Alicia **fue vista por última vez en la colonia San Miguel Chapultepec**, **alcaldía Miguel Hidalgo**.

También lee: Detienen a sujeto que mató a su novia y arrojó su cuerpo a cisterna en Edomex

Según las primeras declaraciones la mujer mantenía una relación sentimental con su agresor **Marco**

Antonio "N" quien ya está detenido.

La mujer, madre de dos hijos es velada en su domicilio ubicado en la **colonia Daniel Garza**, **alcaldía Miguel Hidalgo**.

Hace unos días, el vocero de la Fiscalía capitalina, **Ulises Lara**, informó de la búsqueda de **Alicia Cortés**, reportada como desaparecida el pasado 21 de febrero luego de que no regresó a su domicilio en la **alcaldía Gustavo A. Madero**.



El Universal
@El_Universal_Mx



¡Ayúdala a volver a casa! Alicia Cortez Lara se extravió el 21 de febrero de 2020 en la alcaldía Miguel Hidalgo

¿LE HAS VISTO?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA

NOMBRE: ALICIA CORTEZ LARA

SEXO: MUJER **EDAD:** 35 AÑOS

COMPLEJIÓN: DELGADA **ESTATURA:** 1.65

TEJ: MORENA **CARA:** ALARGADA

FRONTE: AMPLIO **NAZU:** RECTANGULAR

BOCA: MEDIANA **LABIOS:** MEDIANOS

CEJAS: DELINEADAS **MENTON:** CIVIL

TIPO Y COLOR DE OJOS: MEDIANOS, CAFE OSCURO

TIPO Y COLOR DE CABELLO: RIZADO, CON RAÍCES RUBIAS

SEÑALES PARTICULARES:
VARIAS PERFORACIONES EN OREJAS

ROPA QUE VESTIA:
SIN DATO

LUGAR Y FECHA DE EXTRAVÍO:
COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE: AYO/688/2020

PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: 53-45-50-80 Y 53-45-50-82
<https://www.fgicdmx.gob.mx>

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS (FIPED)

AV. JARDÍN 386, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 02950

11:41 a. m. - 25 feb. 2020



44



213 personas están twitteando sobre esto



Foto: Armando Martínez/ EL GRÁFICO

EN EDOMEX

Velan a mujer que fue encontrada sin vida dentro de una cisterna en Ecatepec



Según las primeras declaraciones la víctima mantenía una relación sentimental con su agresor

Armando Martínez

02/03/2020 - 13:29

La mujer, madre de dos hijos es velada en su domicilio ubicado en la colonia Daniel Garza en la Alcaldía Miguel Hidalgo.



Notas sobre el caso de feminicidio de mujer hallada dentro de una maleta publicada por periódico El Universal y El Gráfico

METRÓPOLI

HALLAN EL CADÁVER DE UNA MUJER EN UNA MALETA EN COYOACÁN

El hallazgo fue en calles de la colonia CTM Culhuacán sección VI, en Coyoacán, luego de que fuera reportado por personal de mantenimiento de la misma alcaldía



FOTO: Especial

20/03/2020 00:00

Kevin Ruiz

El cadáver de una mujer al interior de una maleta fue hallado en calles de la colonia **CTM Culhuacán** sección VI, en **Coyoacán**, luego de que fuera reportado por personal de mantenimiento de la misma alcaldía.

Primeras versiones de los hechos, refieren que podría tratarse del cuerpo de la jefa del **Departamento de Diagnóstico e Información Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, quien fue reportada como desaparecida en dicha colonia, sin embargo será a través de los trabajos periciales que se determine la identidad del cuerpo.

Lee también: [Hallan sin vida a mujeres desaparecidas en Tizayuca](#)

Tras el hallazgo los trabajadores de la alcaldía solicitaron el arribo de los elementos de la policía capitalina, quienes resguardaron la zona y solicitaron inmediatamente a personal de servicios periciales.

De acuerdo con fuentes policiales, el hallazgo fue en la primera cerrada de Manuel Cañizares y en la maleta se encontraron prendas femeninas. El cuerpo de la mujer, fue trasladado al anfiteatro para realizarse la necropsia de ley.

EN LA CDMX

Meten cadáver dentro de maleta y la dejan en banqueta, aseguran es empleada de la UNAM



Según testimonios, un hombre que dijo vender juguetes pasó por el lugar y ofreció sus productos a un par de barrenderos



Con heridas ocasionadas por un arma blanca fue localizado el cadáver de una mujer dentro de una maleta, tirada sobre una banqueta de la colonia CTM Culhuacán, perímetro de la alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México.

De forma extraoficial se dijo que se trata de una empleada de la UNAM que se encontraba desaparecida. El hallazgo fue reportado la tarde del jueves por trabajadores de limpia en la esquina de las calles Manuela Cañizares y Tercera Cerrada de Manuela Cañizares.

Según testimonios, un hombre que dijo vender juguetes pasó por el lugar y ofreció sus productos a un par de barrenderos. Ellos dijeron que no les interesaba.

Sin embargo, minutos después vieron la maleta que portaba el hombre y al pensar que tenía algo de valor la abrieron. Dentro hallaron el cuerpo de la víctima. Asustados, avisaron a su coordinadora, quien notificó a las autoridades.

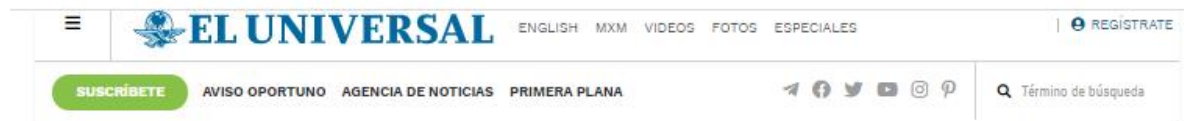
Al inspeccionar la valija, los uniformados se percataron de que se apreciaba el cabello de una mujer, la cual presentaba signos de violencia.

Peritos trasladaron los restos al anfiteatro del Ministerio Público Coyoacán 5.

En redes sociales, la víctima fue identificada como María del Rosario Zapata Pérez, jefa del departamento de Diagnóstico e Información Académica de la SCT de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Las autoridades sospechan que una persona cercana a la víctima es la responsable del feminicidio. La FGJ ya abrió una indagatoria.

Notas sobre el caso de feminicidio de mujer hallada en camino baldío publicada por periódico El Universal y El Gráfico



Hallan cadáver de mujer maniatada en Tecámac

Reportes señalan que la mujer murió asfixiada; tenía las extremidades encintadas y la cabeza cubierta con trapos, sin lesiones aparentes de algún tipo de arma



Tecámac, Mex.- Y los feminicidios no paran... ayer fue localizado el cadáver de una mujer maniatada y amordazada en un camino solitario de la comunidad de San Jerónimo Xonacahuacán de esta localidad del norte mexiquense.

Cerca del mediodía, pobladores alertaron a las autoridades cerca del hallazgo de una mujer que se encontraba tirada en un pastizal, a la altura del kilómetro 41 del Camino a San Miguel.

Cuando los policías de la Coordinación Regional Ecatepec acudieron, confirmaron el reporte.

También lee: [Asesinan a 632 mujeres en primeros dos meses del 2020](#)

Sin lesiones aparentes

La mujer tenía las extremidades encintadas y la cabeza cubierta con trapos, sin lesiones aparentes de algún tipo de arma.

La víctima tenía el pelo ondulado color castaño oscuro y vestía pantalón de mezclilla, playera tipo polo blanca con azul y rojo, tines gris con naranja, sin calzado.

Los servicios periciales trasladaron el cadáver hacia el anfiteatro regional, donde las autoridades tratarán de identificarla y determinarán las causas de muerte.

Aunque las autoridades no lo confirmaron, las versiones preliminares apuntan a que falleció asfixiada.

MURIÓ ASFIXIADA

Hallan cadáver de una mujer maniatada y amordazada, en un pastizal de Tecámac



La víctima tenía el pelo ondulado color castaño oscuro y vestía pantalón de mezclilla, playera tipo polo blanca con azul y rojo, tines gris con naranja, sin calzado



Y los feminicidios no paran... ayer fue localizado el cadáver de una mujer maniatada y amordazada en un camino solitario de la comunidad de **San Jerónimo Xonacahuacán** de esta localidad del norte mexiquense.

Cerca del mediodía, pobladores alertaron a las autoridades cerca del hallazgo de una mujer que se encontraba tirada en un pastizal, a la altura del kilómetro 41 del Camino a San Miguel.

Cuando los policías de la Coordinación Regional Ecatepec acudieron, confirmaron el reporte.

Sin lesiones aparentes

La mujer tenía las extremidades encintadas y la cabeza cubierta con trapos, sin lesiones aparentes de algún tipo de arma.

La víctima tenía el pelo ondulado color castaño oscuro y vestía pantalón de mezclilla, playera tipo polo blanca con azul y rojo, tines gris con naranja, sin calzado.

Los Servicios Periciales trasladaron el cadáver hacia el anfiteatro regional, donde las autoridades tratarán de identificarla y determinarán las causas de muerte.

Aunque las autoridades no lo confirmaron, las versiones preliminares apuntan a que falleció asfixiada.

Tabla Feed

Notas sobre el caso de feminicidio de mujer hallada en Avenida Insurgentes
publicada por periódico El Universal y El Gráfico

Matan a mujer y abandonan su cadáver en Insurgentes Norte

Testigos dijeron a la policía que la víctima, quien tenía tatuajes en el antebrazo derecho, el glúteo izquierdo y la espalda baja, se dedicaba a la prostitución frente al hotel "El Oro", a 400 metros del hallazgo



Foto: Hugo García/ EL GRÁFICO

Tendida a la orilla de una incorporación de un **punto de Insurgentes Norte** fue localizada una **mujer muerta**, descalza y con huellas de golpes en la colonia Guadalupe Insurgentes, perímetro de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Fueron automovilistas quienes detectaron el cadáver la mañana de este sábado frente al 1257 de Insurgentes Norte, cerca del cruce con Alfredo Robles Domínguez.

La víctima, de entre 25 y 30 años, vestía un pantalón de mezclilla azul claro —por debajo de la cintura—, playera negra y sin calzado. Estaba sobre una manta azul y la circundaba una cañuela de la puerta de un automóvil.

“Se observa que presenta diversos hematomas (moretones) ligeros en diferentes partes del cuerpo”, señalan los reportes policiales.

También lee: Aseninan a pareja a balazos en la colonia Peralvillo

Se investiga como feminicidio

Testigos dijeron a la policía que la víctima, quien tenía tatuajes en el antebrazo derecho, el glúteo izquierdo y la espalda baja, **se dedicaba a la prostitución** frente al hotel “El Oro”, a 400 metros del hallazgo, pero no se pudo precisar su nombre.

El vigilante de un módulo cercano también refirió que alrededor de las 8:00 horas vio a un **sujeto sospechoso** con gorra blanca y chamarra roja, quien estuvo por más de una hora hasta que un taxi lo recogió.

Los agentes de investigación revisan las cámaras de seguridad en la zona para buscar pistas de él o los agresores. Luego de realizar las diligencias de rigor, peritos retiraron el cuerpo alrededor de las 11:00 horas.

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX inició la carpeta de investigación número **CI-FCIH/2/UI-1 CD/00221/05-2020 por feminicidio**.

A GOLPES

Matan a mujer y la dejan en Insurgentes Norte de la CDMX, vigilante ve al sospechoso



Fueron automovilistas quienes detectaron el cadáver la mañana de este sábado frente al 1257 de Insurgentes Norte, cerca del cruce con Alfredo Robles Domínguez



Tendida a la orilla de una incorporación de un puente de Insurgentes Norte fue localizada una mujer sin vida, descalza y con huellas de golpes en la colonia Guadalupe Insurgentes, perímetro de la alcaldía **Gustavo A. Madero**.

Fueron automovilistas quienes detectaron el cadáver la mañana de este sábado frente al 1257 de Insurgentes Norte, cerca del cruce con Alfredo Robles Domínguez.

La víctima, de entre 25 y 30 años, vestía un pantalón de mezclilla azul claro —por debajo de la cintura—, playera negra y sin calzado. Estaba sobre una manta azul y la circundaba una cañuela de la puerta de un automóvil.

“Se observa que presenta diversos hematomas (moretones) ligeros en diferentes partes del cuerpo”, señalan los reportes policiales.

Traía varios tatuajes. Testigos dijeron a la policía que la víctima, quien tenía tatuajes en el antebrazo derecho, el glúteo izquierdo y la espalda baja, se dedicaba a la prostitución frente al hotel “El Oro”, a 400 metros del hallazgo, pero no se pudo precisar su nombre.

El vigilante de un módulo cercano también refirió que alrededor de las 8:00 horas vio a un sujeto sospechoso con gorra blanca y chamarra roja, quien estuvo por más de una hora hasta que un taxi lo recogió.

Los agentes de investigación revisan las cámaras de seguridad en la zona para buscar pistas de él o los agresores.

Luego de realizar las diligencias de rigor, peritos retiraron el cuerpo alrededor de las 11:00 horas.

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX inició la carpeta de investigación número CI-FCIH/2/UI-1 CD/00221/05-2020 por feminicidio.